



Comisión
Nacional
de Energía

**SUPERVISION DEL MERCADO
ESPAÑOL DE ESTACIONES DE
SERVICIO:
MUNICIPIO DE SEVILLA**

14 de junio de 2011

INDICE

1	OBJETO	2
2	CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	6
3	ANÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN	10
3.1	<i>Gasolina 95 I.O.</i>	11
3.2	<i>Gasóleo A</i>	13
3.3	<i>Diferencial de precios entre instalaciones. Frecuencia y concentración de precios</i>	15
3.4	<i>Conclusiones</i>	17
4	ANÁLISIS DE COMPETENCIA INTERMARCA	18
4.1	<i>Gasolina 95 I.O.</i>	19
4.2	<i>Gasóleo A</i>	20
4.3	<i>Identificación del operador que antes recoge las variaciones en la cotización internacional</i>	21
4.4	<i>Conclusiones</i>	22
5	ANÁLISIS INTRAMARCA	23
5.1	<i>Gasolina 95 I.O.</i>	24
5.2	<i>Gasóleo A</i>	26
5.3	<i>Conclusiones</i>	29
6	ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ENTORNO CON LAS MEDIAS NACIONALES ...	32
6.1	<i>Gasolina 95</i>	33
6.2	<i>Gasóleo A</i>	34
6.3	<i>Conclusiones</i>	35
7	ANÁLISIS SEGÚN GRADO DE CONCENTRACION Y TIPO DE VÍNCULO	35
7.1	<i>Gasolina 95 I.O.</i>	36
7.2	<i>Gasóleo A</i>	37
8	CONCLUSIONES	37

ANEXO I: TABLA DE INSTALACIONES

1 OBJETO

El presente informe se encuadra dentro de la actividad de supervisión del mercado de productos petrolíferos y, más concretamente, dentro de la supervisión de entornos micro de instalaciones de suministro de carburantes a vehículos¹. Se trata del vigésimo segundo de una serie de informes que están revisando el comportamiento del precio aplicado en estaciones de servicio dentro de áreas geográficas reducidas.

Cabe recordar a este respecto que el Consejo de la CNE, en su sesión de 28 de abril de 2011, aprobó la ampliación de esta actividad de supervisión. De este modo, se podrán realizar análisis específicos sobre ciertos entornos catalogados como “áreas de supervisión especial”. Así pues, cada vez que se aborde un área “micro” y sus conclusiones se comparen con el resto de zonas micro estudiadas con anterioridad, en el caso de que existan aspectos diferenciales relevantes, se catalogará el área como “área de supervisión especial”. Ello implica que, a partir de ese momento, se realizará un seguimiento adicional al objeto de observar si las conclusiones extraídas fueron puramente ocasionales o si, por el contrario, presentan un mantenimiento continuado en el tiempo. Los resultados de dicha supervisión especial se difunden públicamente a través de la página web de la CNE².

Este vigésimo segundo informe analiza el precio de los carburantes comercializados durante el semestre comprendido entre el 1 de octubre de 2010 y el 31 de marzo de 2011, ambos inclusive, en las instalaciones de suministro a vehículos situadas en el municipio de Sevilla, con el objeto de extraer conclusiones sobre las instalaciones que aplican el

¹ A lo largo de este informe se emplearán indistintamente los términos instalaciones de suministro de carburantes a vehículos y estaciones de servicio.

² El hecho de que un área, en base a las conclusiones de su supervisión “micro”, sea designada “área de supervisión especial” implica:

1.- Monitorizar detallada y exhaustivamente el mercado de la distribución minorista de carburantes del área. El análisis se focaliza tan sólo en aquellos parámetros que, en el momento de la elaboración del correspondiente informe de supervisión “micro”, presentan aspectos significativamente diferenciales al resto de entornos.

2.- Actualizar de forma continuada el resultado de dicho análisis. La duración del mismo así como su periodicidad de actualización vienen determinadas por la propia naturaleza del parámetro o parámetros objeto de estudio.

3.- Difundir, como ya se ha indicado, a través del alojamiento específico ubicado en la web de la CNE, el resultado del análisis, sus actualizaciones y su informe final de seguimiento (http://www.cne.es/cne/contenido.jsp?id_nodo=482&&&keyword=&auditoria=F).

4.- Incluir el área dentro del Plan Anual de Inspecciones de la CNE.

mayor número de días el precio más alto y más bajo, sobre el diferencial de precios entre instalaciones, sobre el nivel de competencia tanto intramarca como intermarca y sobre la comparación de precios y márgenes del entorno seleccionado con las medias nacionales.

Los precios analizados se corresponden con los precios de venta al público aplicados en aparato surtidor, antes de la aplicación de posibles descuentos, efectivos a través del uso de tarjetas de pago, puntos canjeables u otros instrumentos de aplicación de descuentos.

Los datos que han servido de base para la elaboración de este informe³ se han obtenido a partir de la información que distintos sujetos obligados deben remitir al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (en adelante, MITyC), en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ITC/2308/2007⁴, de 25 de julio, disposición vigente desde el 1 de noviembre de 2007 y que vino a derogar a la Orden ITC/1201/2006, de 19 de abril, y a la Resolución de 17 de julio de 2000 (censo de instalaciones)⁵, que anteriormente regulaban dicha obligación de remisión de información.

La vigente Orden ITC/2308/2007, al igual que la Orden a la que deroga, considera como sujetos obligados al envío de la información no sólo a los operadores al por mayor y a los titulares de las estaciones de servicio independientes sino también a *“Los titulares de los derechos de explotación de las instalaciones que un operador al por mayor tenga en régimen de cesión de la explotación por cualquier título habilitante, así como a los titulares de las instalaciones con las que el operador al por mayor tenga suscritos contratos de*

³ El análisis se limita a la gasolina 95 I.O. y al gasóleo A, en atención al elevado coeficiente de correlación existente entre los precios del mencionado grado de gasolina con el de la de 98 I.O. (0,9999) y entre el del gasóleo A con el denominado “nuevo gasóleo” o gasóleo de características mejoradas (0,9999), lo que permite aplicar al precio de los carburantes no analizados las mismas conclusiones alcanzadas, con carácter general, respecto al de los carburantes en los que se centra el informe.

⁴ Orden ITC/2308/2007, de 25 de julio, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos.

⁵ Orden ITC/1201/2006, de 19 de abril, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos.

Resolución de 17 de julio de 2000, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se dispone la información a remitir a la Dirección General de Política Energética y Minas de acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios.

suministro en exclusiva”, quedando así plasmadas las recomendaciones de la CNE⁶ al respecto.

Dadas las dudas generadas a partir de la información extraída para la elaboración de este informe de la citada disposición normativa, ha sido necesario realizar una serie de comprobaciones con objeto de contrastar los datos disponibles. Dichas comprobaciones, que se han efectuado consultando la información que difunden públicamente los operadores al por mayor implicados en sus páginas web sobre su red de estaciones de servicio, así como empleando herramientas de georeferenciación y contactando, en algunos casos, con los propios operadores y con las instalaciones de suministro a vehículos, se han focalizado fundamentalmente en la verificación de su localización exacta, el operador a cuya red pertenecen, la imagen de marca, el tipo de vínculo y régimen de suministro en exclusiva, así como el gestor de la explotación, el tipo de suministro y la operatividad de algunos puntos de venta. En total se han realizado actuaciones de verificación sobre 45 estaciones de servicio, habiéndose contrastado:

1. El operador a cuya red de distribución pertenecen 2 estaciones de servicio.
2. El tipo de vínculo y régimen de suministro en exclusiva de 36 instalaciones de suministro, confirmándose en 2 de ellas su imagen de marca.
3. La localización de 2 estaciones de servicio.
4. El tipo de suministro de 1 punto de venta (venta al público en general o venta restringida).
5. La razón social del gestor de la explotación de 2 instalaciones de suministro.
6. La operatividad de 6 puntos de venta.

Integrando la información disponible con los resultados de dichas actuaciones se ha logrado un grado de fiabilidad elevado en los datos empleados para la elaboración del

⁶ Informe 22/2005 (Ref. web: 41/2005): Informe preceptivo sobre la propuesta de Orden Ministerial de lo que luego sería la Orden ITC/1201/2006. Aprobado por el Consejo de Administración de la CNE con fecha 1 de diciembre de 2005.

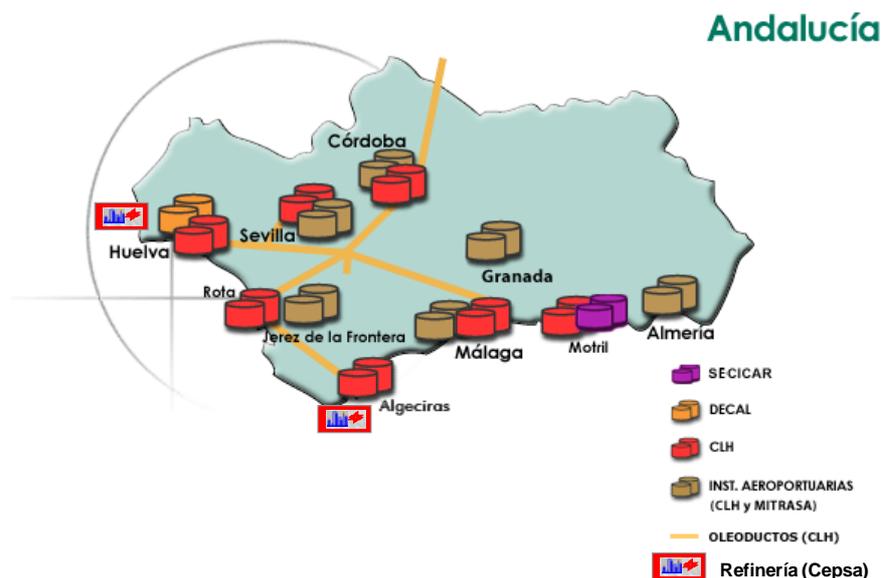
Informe 7/2007 (Ref. web: 30/2007): Informe preceptivo sobre la propuesta de Orden Ministerial de lo que luego sería la Orden ITC/2308/2007. Aprobado por el Consejo de Administración de la CNE con fecha 12 de marzo de 2007.

presente informe. En el Anexo I⁷ se relacionan los puntos de venta que, en base a la información de precios disponible, han sido analizados, identificando respecto a cada uno de ellos:

- el operador a cuya red de distribución pertenece, en su caso.
- el tipo de vínculo y régimen de suministro, en su caso.
- el origen de la información de precios que se ha empleado para la elaboración de este informe (operador al por mayor, minorista o representante).
- la localización exacta y rótulo de la instalación.
- la disponibilidad de información sobre precios, individualizada por carburante, expresada en porcentaje respecto el número total de días del semestre analizado (182 días).

⁷ El Anexo I integra, en los casos de discrepancia, la información resultante de las comprobaciones efectuadas y no la procedente de la obligación de remisión al MITyC por parte de los sujetos obligados.

2 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO



- En la Comunidad Autónoma de Andalucía existen dos refinerías, ambas propiedad de CEPSA, situadas en Palos de la Frontera (Huelva) y en Algeciras (Cádiz) respectivamente, a aproximadamente 130 y 160 km⁸ del centro del municipio de Sevilla.
- ✓ Refinería de La Rábida (Huelva): Se trata de una refinería con esquema de conversión que incluye reformado, FCC y viscorreducción. Su capacidad de refino asciende a 5 MTm/año y su FCC equivalente⁹ a 1,16 MTm/año. Dispone de una capacidad de almacenamiento de productos de 525 miles de m³ y cuenta en su terminal marítimo con una monoboya para la descarga de crudo y dos muelles de salida de productos. Asimismo cuenta con una planta para la fabricación de asfaltos con una capacidad de producción anual de más de 420 miles Tm/año (datos a 31 de diciembre de 2009).

⁸ Distancias en línea recta.

⁹ El FCC equivalente es el parámetro que habitualmente se emplea para comparar de forma homogénea distintos tipos de refinerías en cuanto a su capacidad de conversión. El FCC equivalente, medido en porcentaje sobre la capacidad de destilación, se obtiene refiriendo todas las unidades de conversión a un teórico equivalente en FCC (se asigna a la unidad FCC un valor de 1 y al resto de unidades de conversión un valor relativo según su capacidad de conversión en comparación con dicha unidad). El resultado obtenido se divide por la capacidad de destilación. En función de este porcentaje, se puede decir que una refinería o un sistema de refino es tanto mejor (mayor capacidad para fabricar los productos de mayor valor añadido demandados por el mercado) cuanto mayor sea su capacidad de conversión en relación a su capacidad de destilación.

- ✓ Refinería de Gibraltar (Cádiz): Su esquema de conversión incluye reformado, FCC y viscorreducción. Su capacidad de refino asciende a 12 MTm/año y su FCC equivalente a 2,58 MTm/año. Dispone de una capacidad de almacenamiento de productos de 832 miles de m³ e incorpora en su terminal marítimo un pantalán con 6 atraques. En el polo petroquímico en el que se integra esta refinería, se ubica una planta de producción de lubricantes (propiedad de LUBRISUR¹⁰) con una capacidad de 260.000 Tm/año (datos a 31 de diciembre de 2009).
- Población municipio de Sevilla: 704.198 habitantes¹¹.
- Superficie municipio de Sevilla: 141,5 km².
- Caracterización de la muestra de estaciones de servicio

	COCO/DOCO	CODO	DODO	Sin vínculo	Total EE.S.	Información precios disponible	
						Nº Inst.	%
REPSOL (1)	6	3	5		14	14	100,00%
CEPSA	5	7	1		13	13	100,00%
GALP ENERGÍA ESPAÑA (2)	5				5	5	100,00%
BP OIL ESPAÑA			3		3	3	100,00%
DISA PENÍNSULA	1	3			4	4	100,00%
SARAS	1	1			2	2	100,00%
ALCAMPO				1	1	1	100,00%
CARREFOUR				2	2	2	100,00%
INDEPENDIENTES				7	7	6	85,71%
Total EE.S.	18	14	9	10	51	50	98,04%

Información precios disponible	Nº Inst.	18	14	9	9	50
%	%	100,00%	100,00%	100,00%	90,00%	98,04%

(1) Una de las instalaciones [...] pasa a pertenecer a la red de REPSOL el 18-nov-10, tal y como ha confirmado la compañía.

Con anterioridad esta instalación estaba integrada en la red de distribución de GALP.

A los efectos de este informe, se ha computado esta instalación como vinculada a REPSOL, bajo vínculo [...], por ser la situación predominante durante el periodo analizado (4 meses y medio vs. 1 mes y medio)

(2) Una de las instalaciones [...] pasa a ser [...] el 2-feb-11.

A los efectos de este informe, se ha computado esta instalación como [...], por ser el tipo de vínculo predominante durante el periodo analizado (4 meses vs. 2 meses)

Se han analizado los precios de 50 estaciones de servicio situadas en el municipio de Sevilla, sobre un total de 51 instalaciones existentes, lo que supone un grado de

¹⁰ Sociedad 100% CEPSA desde el año 2006.

¹¹ Población referida al 1 de enero de 2010 (Real Decreto 1612/2010 de 7 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2010).

disponibilidad de información, en cuanto a número de instalaciones, del 98,04%. No se ha tenido en cuenta para el análisis los datos aportados por una de las instalaciones de suministro independientes dada su limitado grado de cobertura de la información sobre precios (53%, 97 días vs. 182 días del semestre analizado)¹².

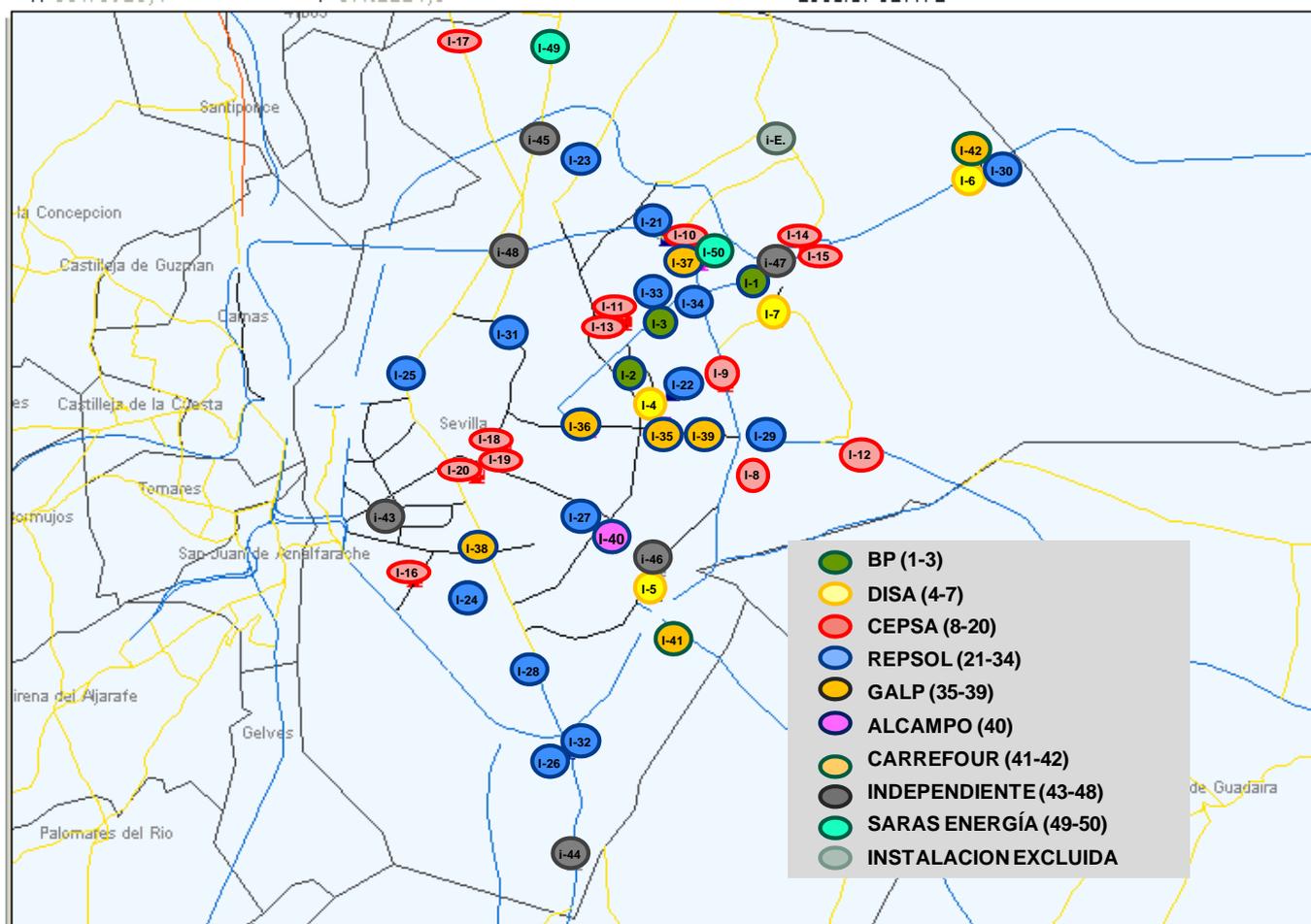
En cuanto al origen de la información de precios cabe indicar que para el análisis realizado se han tenido en cuenta, siempre que ha sido posible, los precios reportados por el minorista (directamente o a través de su representante), por ser estos los efectivamente aplicados en el punto de venta, eligiéndose los del operador tan sólo en los siguientes casos: a) cuando no se dispone de la información del minorista o ésta es menos completa; b) cuando el minorista ha declarado haberse adherido a los precios del operador¹³; y c) en el caso de las instalaciones con vínculo COCO/DOCO.

- Ubicación de los puntos de venta

En el mapa que se muestra a continuación se representan las 50 instalaciones de suministro a vehículos analizadas, identificándose para cada una de ellas el operador a cuya red pertenece, en su caso. Igualmente se representa la instalación independiente que ha sido excluida del estudio, por su escasa disponibilidad de información sobre precios.

¹² Se trata de la instalación [...].

¹³ Desde la entrada en vigor el 1 de noviembre de 2007 de la Orden ITC/2308/2007, los titulares de los derechos de explotación de las estaciones de servicio vinculadas a algún operador pueden “cumplir la obligación de envío de información (...) declarando (...) que sus precios coinciden con los precios máximos o recomendados por el operador”. Con dicha declaración de adhesión, que “deberá ser renovada trimestralmente”, se exime al minorista de su obligación de remisión de información de precios con periodicidad semanal mínima. Sin perjuicio de lo anterior, “En el caso de que el distribuidor minorista establezca precios diferentes a los máximos o recomendados deberá comunicar la información”.

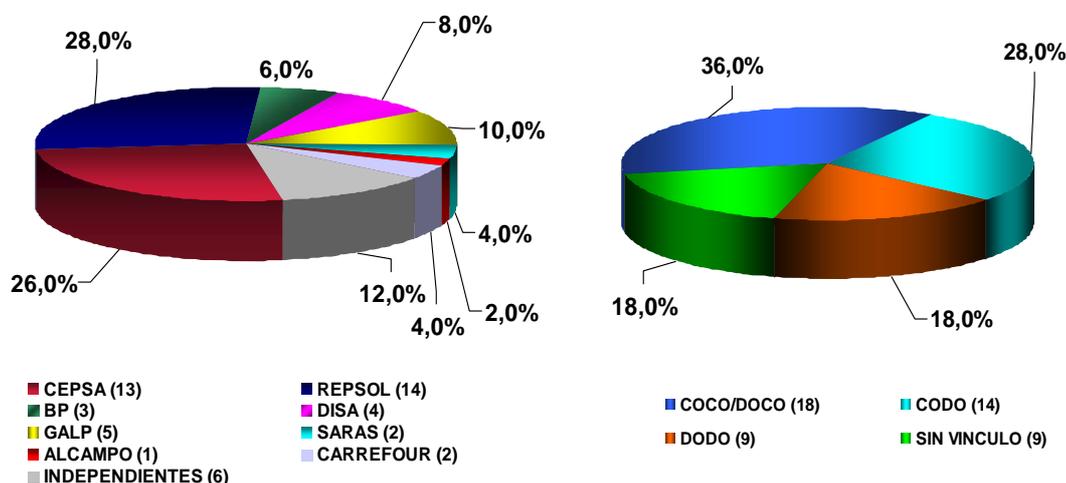


- Venta anual media por punto de venta: 3.970 m³ (1.445 m³ de gasolina 95 y 2.525 m³ de gasóleo A).

Se dispone de la información de ventas anuales, por tipo de carburante comercializado, para la totalidad de las instalaciones de suministro a vehículos analizadas en el municipio de Sevilla (50 estaciones de servicio para cada carburante). A efectos de los cálculos realizados en este informe se ha elegido, para cada una de estas instalaciones, el dato sobre ventas anuales que se ha considerado más representativo, dando prioridad, a la hora de la selección, al año de referencia de la información sobre el origen de la misma¹⁴.

¹⁴ Respecto al año de referencia de las ventas, se ha seleccionado, como último año disponible, el año 2010 en 46 instalaciones, el 2009 en 3 y el 2006 en la restante estación de servicio hasta completar las 50 consideradas. Respecto al origen de la información, se han elegido las ventas reportadas por el minorista o su representante en 23 estaciones de servicio, considerándose las reportadas por el operador o su representante en las restantes 27 instalaciones (de las cuales 18 son de vínculo COCO/DOCO).

- Cuotas por operador¹⁵ (en número de puntos de venta sobre el total de las 50 instalaciones analizadas) y tipo de vínculo



3 ANÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN

Con objeto de elaborar un ranking de las 50 instalaciones de suministro a vehículos estudiadas en función de los precios de venta al público, se ha realizado un análisis detallado de los precios diarios aplicados en cada una de ellas, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, durante el semestre comprendido entre el 1 de octubre de 2010 y el 31 de marzo de 2011.

En los siguientes cuadros se indican las instalaciones de suministro en las que, al menos una vez durante el periodo considerado, se ha aplicado el precio máximo o mínimo diario, detallándose además el número de días en los que se ha registrado dicho precio, expresado tanto en valor absoluto como en porcentaje respecto al total de días de disponibilidad de precios de cada instalación. Para cada estación de servicio se indica, además, la posición que ésta ocupa en el ranking de ventas, entendiéndose por V1 la venta máxima y por V50 la venta mínima (como se ha comentado anteriormente, las 50 instalaciones analizadas aportan información de ventas anuales).

¹⁵ En el presente informe, el concepto de “operador” se ha de entender en sentido amplio, incluyendo no sólo a los operadores al por mayor a los que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Hidrocarburos, sino también a los titulares de estaciones de servicio independientes o de instalaciones en grandes superficies comerciales.

Finalmente, se representa el promedio del diferencial de precios diarios del total de instalaciones y se analiza la frecuencia y concentración de precios.

3.1 Gasolina 95 I.O.

Cuadro 1: Relación de instalaciones con precios más altos/bajos

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÁXIMO GNA95

		nº días con precio max		Ranking ventas	
		días	%		
1	BP	I-2	1	0,55	V11
2	DISA	I-5	99	83,90	V46
3		I-6	6	3,41	V50
4		I-7	6	3,30	V5
5		CEPSA	I-9	7	3,85
6	I-12		7	3,85	V16
7	I-8		6	3,30	V22
8	I-16		3	1,65	V23
9	I-10		2	1,10	V15
10	I-20		1	0,55	V36
11	REPSOL	I-21	9	4,95	V25
12		I-22	9	4,95	V14
13		I-23	9	4,95	V12
14		I-24	9	4,95	V1
15		I-25	9	4,95	V4
16		I-26	9	4,95	V38
17		I-27	9	4,95	V8
18		I-28	9	4,95	V2
19		I-29	9	4,95	V40
20		I-31	9	4,95	V9
21		I-32	9	4,95	V33
22		I-34	9	4,95	V13
23		I-33	9	4,95	V28
24		I-30	6	4,76	V47
25	GALP	I-39	24	13,19	V27
26		I-35	18	9,89	V30
27		I-38	17	9,34	V24
28		I-37	14	7,69	V44
29		I-36	8	4,40	V29
30	CARREFOUR	I-41	14	7,69	V10
31		I-42	3	1,65	V7
32	IND1	I-43	4	2,27	V6
33	IND2	I-44	4	2,33	V39
34	IND4	I-46	4	2,27	V34
35	IND5	I-47	26	14,69	V43
36	IND6	I-48	4	2,27	V31
37	SARAS	I-50	9	4,95	V45

venta máxima / venta mínima

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÍNIMO GNA95

		nº días con precio min		Ranking ventas	
		días	%		
1	BP	I-2	1	0,55	V11
2	CEPSA	I-10	3	1,65	V15
3		I-12	3	1,65	V16
4		I-16	3	1,65	V23
5		I-20	3	1,65	V36
6		I-17	1	0,55	V42
7	REPSOL	I-30	6	4,76	V47
8	ALCAMPO	I-40	157	91,81	V3
9	CARREFOUR	I-41	8	4,4	V10
10	SARAS	I-50	7	3,85	V45

venta máxima / venta mínima

3.2 Gasóleo A

Cuadro 2: Relación de instalaciones con precios más altos/bajos

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÁXIMO GOA

		nº días con precio max		Ranking ventas	
		días	%		
1	BP	I-2	2	1,10	V23
2	DISA	I-7	75	41,21	V19
3		I-4	26	22,03	V49
4		I-5	26	22,03	V47
5		I-6	2	1,14	V50
6	CEPSA	I-9	3	1,65	V14
7		I-18	3	1,65	V45
8		I-20	3	1,65	V44
9		I-16	2	1,10	V4
10		I-19	2	1,10	V48
11	REPSOL	I-26	65	35,71	V30
12		I-33	65	35,71	V26
13		I-34	65	35,71	V16
14		I-21	2	1,10	V7
15		I-22	2	1,10	V15
16		I-24	2	1,10	V1
17		I-25	2	1,10	V13
18		I-27	2	1,10	V18
19		I-28	2	1,10	V3
20		I-29	2	1,10	V33
21		I-30	2	1,59	V36
22		I-31	2	1,10	V20
23		I-32	2	1,10	V11
24	GALP	I-39	21	11,54	V32
25		I-35	15	8,24	V31
26		I-37	15	8,24	V27
27		I-38	15	8,24	V38
28		I-36	4	2,20	V43
29	CARREFOUR	I-41	3	1,65	V8
30		I-42	3	1,65	V2
31	IND1	I-43	3	1,70	V22
32	IND2	I-44	9	5,45	V34
33	IND4	I-46	3	1,70	V40
34	IND5	I-47	21	11,86	V41
35	IND6	I-48	3	1,70	V37
36	SARAS	I-50	25	13,74	V39
37		I-49	1	0,59	V46

venta máxima / venta mínima

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÍNIMO GOA

		nº días con precio min		Ranking ventas	
		días	%		
1	REPSOL	I-23	1	0,55	V12
2	GALP	I-36	3	1,65	V43
3		I-38	3	1,65	V38
4		I-37	2	1,10	V27
5	ALCAMPO	I-40	156	91,23	V6
6	CARREFOUR	I-41	9	4,95	V8
7		I-42	7	3,85	V2
8	IND2	I-44	6	3,64	V34
9	SARAS	I-50	1	0,55	V39

venta máxima / venta mínima

3.3 Diferencial de precios entre instalaciones. Frecuencia y concentración de precios

Cuadro 3: Promedios del diferencial de precios diarios del total de instalaciones

PROMEDIO DIFERENCIAL PRECIOS DIARIOS TOTAL INSTALACIONES (c€/lt)

	GNA 95	GOA
oct-10	4,79	3,70
nov-10	5,63	4,67
dic-10	7,15	7,67
ene-11	4,95	5,35
feb-11	4,82	7,09
mar-11	5,68	6,18
Oct/10 - Mar/11	5,52	5,76

Para analizar la frecuencia y concentración de precios de venta al público, se ha determinado, para cada día del semestre de referencia, el número de precios distintos aplicados por las instalaciones objeto de análisis y el número de instalaciones que aplican cada uno de estos precios, así como la posición relativa de cada alternativa de precio respecto a los precios mínimo y máximo diarios. Este análisis permite concluir lo siguiente:

- A lo largo del periodo analizado existen, como máximo, 21 alternativas de precios diarios distintos para la gasolina 95 y 20 para el gasóleo A (de las 50 posibles, para ambos productos). Entorno al 90% de los días del periodo el número de alternativas diarias de precio oscila entre 12 y 19 para ambos carburantes. En promedio, el número de precios diarios distintos es de 16 para la gasolina 95 y 15 para el gasóleo A.
- Como mínimo, el mayor grupo de instalaciones que fijan un mismo precio cada día (“precio dominante”) está integrado por 13 instalaciones en el caso de la gasolina 95 y 9 en el del gasóleo A (de las 50 instalaciones consideradas). Por su parte, las mayores coincidencias en precios se registran en el 0,5% de los días para la gasolina 95 y en el 1,1% para el gasóleo A, donde el número de instalaciones que presentan identidad de precios asciende a 29 y 25 respectivamente. Adicionalmente, cabe destacar que, en porcentajes significativos de días el número de instalaciones que establecen el mismo precio diario oscila entre 16 y 22, para la gasolina 95, y entre 11 y 20 para el gasóleo A (82,4% y 83,0% de los días, respectivamente). Por último, en términos promediados, son 19 y 16 las estaciones de servicio que aplican el mismo precio cada día para la gasolina 95 y el gasóleo A respectivamente.
- El “precio dominante” (mismo precio diario aplicado por un mayor número de instalaciones) se encuentra más próximo al precio máximo diario que al precio mínimo para ambos carburantes. En el caso de la gasolina 95, se aproxima, en promedio, en 1,92 c€/lt al precio máximo diario y se distancia en 3,60 c€/lt del precio mínimo. En el caso del gasóleo A, las distancias promedio del “precio dominante” al precio máximo y mínimo diarios son de 0,93 c€/lt y 4,83 c€/lt respectivamente.
- El “ratio de concentración¹⁶” promedio del periodo analizado de la gasolina 95 y del gasóleo A se sitúa en el 68% y 70% respectivamente.

¹⁶
$$\text{Ratio de Concentración}_{(i)} = 1 - \frac{N^\circ \text{ precios distintos Día}(i)}{N^\circ \text{ precios disponibles Día}(i)}$$

3.4 Conclusiones

- Los precios diarios máximos se registran en alguna ocasión a lo largo del periodo octubre de 2010/marzo de 2011 en 37 de las 50 instalaciones analizadas tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A¹⁷. Por su parte, los precios diarios mínimos se establecen alguna vez, respectivamente para cada carburante, en 10 y 9 instalaciones.

Para la gasolina 95, la instalación que mayoritariamente establece los precios diarios más altos es una de las estaciones de servicio integradas en la red de distribución de DISA (I-5), la cual fija el precio diario máximo en el 83,90% de los días del semestre analizado. Le sigue, a gran distancia, la estación de servicio independiente IND5 (I-47, 14,69% de los días con disponibilidad de información). Cabe señalar que ambas instalaciones presentan una de las ventas más bajas de gasolina 95 del municipio (V46 y V43 respectivamente).

Para el gasóleo A, la instalación que en más ocasiones establece el precio diario máximo es, al igual que para la gasolina 95, otra estación de servicio vinculada a DISA (I-7, 41,21% de los días). Le siguen 3 de las 14 estaciones de servicio de REPSOL (I-26, I-33 e I-34, 35,71% de los días con disponibilidad de información cada una).

- Por su parte, la instalación que más veces registra durante el periodo considerado el precio diario mínimo, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, es la estación de servicio del hipermercado ALCAMPO (I-40, 91,81% y 91,23% de los días respectivamente). Las ventas de ambos carburantes de esta instalación son de las más altas del municipio (V3 para la gasolina 95 y V6 para el gasóleo A).
- Durante el periodo referido, el diferencial promedio de los precios diarios aplicados en el total de instalaciones analizadas se sitúa en 5,52 c€/lt en el caso de la gasolina 95 y en 5,76 c€/lt en el caso del gasóleo A.
- En cuanto al análisis de frecuencia y concentración de precios, existe un máximo de 21 alternativas de precios diarias para la gasolina 95 y 20 para el gasóleo A (de las 50 posibles para ambos productos). En términos promediados son 19 las estaciones de

¹⁷ Las 37 instalaciones que integran el ranking de precios diarios máximos para la gasolina 95 no son coincidentes en su totalidad con las 37 que constituyen el ranking de precios diarios máximos del gasóleo A.

servicio que aplican el mismo precio diario para la gasolina 95 y 16 las que lo hacen para el gasóleo A. Para ambos carburantes, el precio diario que es fijado por un mayor número de instalaciones se posiciona, en promedio, más próximo al precio diario máximo que al mínimo. Finalmente, el “ratio de concentración” promedio se sitúa en el 68% y 70% para la gasolina 95 y el gasóleo A respectivamente.

4 ANÁLISIS DE COMPETENCIA INTERMARCA

Con objeto de determinar cuál es la posición relativa de los precios diarios de cada operador en relación al resto y tratar de cuantificar las diferencias entre ellos, se ha realizado el análisis que se muestra a continuación, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A.

Se ha considerado oportuno, tan sólo a los efectos de los sub-epígrafes 4.1 y 4.2, realizar el estudio de la competencia intermarca en una doble vertiente. Así, para cada carburante se muestra el resultado del mismo teniendo en cuenta los precios medios diarios de cada operador obtenidos, por un lado, como promedio aritmético de los precios de cada una de sus instalaciones y, por otro, como promedio ponderado, siendo el factor de ponderación empleado las ventas anuales por instalación que, según los criterios expuestos en el epígrafe 2, han sido seleccionadas.

4.1 Gasolina 95 I.O.

Cuadro 4: Ranking por operador y diferencias vs. Mínimo

OCTUBRE 2010/MARZO 2011 - GNA95 (ARITMÉTICO)														
	BP	DISA	CEPSA	REPSOL	GALP	ALCAMPO	CARREFOUR	IND1	IND2	IND3	IND4	IND5	IND6	SARAS
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	1,2610	1,2671	1,2597	1,2622	1,2648	1,2261	1,2536	1,2560	1,2598	1,2547	1,2561	1,2598	1,2560	1,2581
Ranking precio promedio	11	14	8	12	13	1	2	4	9	3	6	10	4	7
% Nº DIAS EN POSICIÓN "X"														
% posición 0 (precios iguales)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
% posición 1 (min)	---	---	1,7%	1,1%	---	93,0%	6,0%	---	---	1,7%	---	---	---	2,2%
% posición 2	0,6%	1,7%	2,2%	1,7%	0,6%	1,8%	9,3%	2,3%	---	1,1%	2,3%	---	2,3%	3,9%
% posición 3	2,2%	0,6%	2,8%	1,1%	---	---	1,7%	2,8%	1,2%	3,4%	1,1%	---	2,8%	0,6%
% posición 4	2,2%	---	0,6%	2,2%	2,2%	1,2%	8,2%	3,4%	0,6%	3,4%	4,6%	3,4%	3,4%	1,1%
% posición 5	5,5%	2,8%	1,1%	3,9%	1,7%	---	13,7%	7,4%	5,8%	10,2%	7,4%	7,9%	7,4%	6,0%
% posición 6	1,7%	---	7,7%	1,1%	3,3%	1,8%	7,1%	13,6%	12,2%	15,3%	14,2%	10,2%	13,6%	7,7%
% posición 7	9,3%	2,2%	7,7%	6,6%	---	0,6%	7,7%	17,1%	8,1%	13,6%	17,1%	15,8%	17,1%	23,6%
% posición 8	11,5%	5,0%	5,5%	3,3%	3,9%	1,2%	7,1%	22,7%	9,3%	17,0%	22,7%	6,8%	22,7%	15,9%
% posición 9	9,3%	5,0%	22,0%	6,0%	4,4%	---	7,7%	14,8%	10,5%	10,2%	14,8%	7,9%	14,8%	8,2%
% posición 10	18,1%	9,9%	15,4%	17,6%	5,0%	---	5,0%	6,3%	11,1%	10,2%	6,3%	6,8%	6,3%	7,1%
% posición 11	17,0%	11,0%	15,4%	13,2%	8,2%	---	13,2%	3,4%	11,6%	5,7%	3,4%	2,8%	3,4%	2,2%
% posición 12	9,9%	11,5%	8,8%	23,1%	22,0%	---	3,3%	2,8%	15,7%	2,8%	2,8%	7,3%	2,8%	7,1%
% posición 13	9,9%	13,2%	8,2%	10,4%	28,6%	0,6%	5,5%	1,1%	9,3%	5,1%	1,1%	9,6%	1,1%	7,7%
% posición 14 (max)	2,8%	37,4%	1,1%	8,8%	20,3%	---	4,4%	2,3%	4,7%	0,6%	2,3%	21,5%	2,3%	6,6%
DIF vs. PRECIO MÍN (€/lt)														
Diferencia máxima	0,0700	0,0800	0,0639	0,0700	0,0788	0,0220	0,0680	0,0550	0,0660	0,0650	0,0550	0,0600	0,0550	0,0590
Diferencia mínima	0,0040	0,0060	0,0025	0,0056	0,0074	0,0030	0,0005	0,0060	0,0090	0,0010	0,0060	0,0140	0,0060	0,0020
Diferencia promedio	0,0346	0,0397	0,0334	0,0359	0,0385	0,0089	0,0273	0,0285	0,0324	0,0298	0,0286	0,0323	0,0285	0,0296
Ranking diferencia promedio	11	14	10	12	13	1	2	3	9	7	5	8	3	6

OCTUBRE 2010/MARZO 2011 - GNA95 (PONDERADO)														
	BP	DISA	CEPSA	REPSOL	GALP	ALCAMPO	CARREFOUR	IND1	IND2	IND3	IND4	IND5	IND6	SARAS
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	1,2610	1,2637	1,2598	1,2623	1,2648	1,2261	1,2536	1,2560	1,2598	1,2547	1,2561	1,2598	1,2560	1,2566
Ranking precio promedio	11	13	9	12	14	1	2	4	8	3	6	10	4	7
% Nº DIAS EN POSICIÓN "X"														
% posición 0 (precios iguales)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
% posición 1 (min)	---	---	1,1%	1,1%	---	91,8%	5,5%	---	---	2,3%	---	---	---	3,9%
% posición 2	1,1%	1,7%	2,8%	1,7%	0,6%	2,9%	7,7%	2,3%	---	0,6%	2,3%	---	2,3%	2,2%
% posición 3	1,7%	1,1%	3,3%	0,6%	---	---	1,7%	2,8%	1,2%	3,4%	1,1%	---	2,8%	0,6%
% posición 4	2,2%	---	---	1,1%	2,2%	---	7,7%	4,6%	0,6%	3,4%	5,7%	5,7%	4,6%	5,5%
% posición 5	2,2%	2,8%	2,2%	5,0%	2,2%	2,9%	17,6%	9,1%	7,6%	13,6%	9,1%	6,2%	9,1%	3,3%
% posición 6	6,0%	1,7%	7,1%	1,1%	2,8%	---	8,2%	13,6%	12,8%	16,4%	14,2%	12,4%	13,6%	7,7%
% posición 7	10,4%	2,8%	9,9%	7,1%	0,6%	---	6,6%	18,8%	8,7%	13,6%	18,8%	14,7%	18,8%	17,0%
% posición 8	11,0%	5,5%	2,8%	7,1%	1,1%	0,6%	8,2%	25,0%	7,0%	18,1%	25,0%	8,5%	25,0%	11,5%
% posición 9	8,2%	7,7%	25,8%	3,9%	5,5%	1,2%	7,1%	5,7%	11,1%	7,3%	5,7%	5,1%	5,7%	14,3%
% posición 10	22,5%	5,0%	13,2%	19,8%	7,7%	---	5,5%	8,5%	7,0%	9,6%	8,5%	6,2%	8,5%	7,7%
% posición 11	13,2%	12,1%	13,2%	12,1%	7,1%	---	11,5%	2,8%	14,0%	3,4%	2,8%	5,7%	2,8%	5,0%
% posición 12	5,5%	17,6%	7,7%	24,7%	20,9%	---	5,0%	2,8%	19,8%	2,8%	2,8%	7,3%	2,8%	3,3%
% posición 13	10,4%	22,0%	7,1%	7,1%	25,3%	---	5,0%	1,7%	5,8%	5,1%	1,7%	5,1%	1,7%	5,0%
% posición 14 (max)	5,5%	20,3%	3,9%	7,7%	24,2%	0,6%	2,8%	2,3%	4,7%	0,6%	2,3%	23,2%	2,3%	13,2%
DIF vs. PRECIO MÍN (€/lt)														
Diferencia máxima	0,0700	0,0733	0,0638	0,0700	0,0786	0,0220	0,0676	0,0550	0,0660	0,0650	0,0550	0,0600	0,0550	0,0617
Diferencia mínima	0,0040	0,0060	0,0025	0,0059	0,0070	0,0030	0,0005	0,0060	0,0090	0,0010	0,0060	0,0140	0,0060	0,0012
Diferencia promedio	0,0347	0,0374	0,0335	0,0360	0,0385	0,0089	0,0273	0,0285	0,0324	0,0298	0,0286	0,0323	0,0285	0,0302
Ranking diferencia promedio	11	13	10	12	14	1	2	3	9	6	5	8	3	7

Nota 1: Para el cálculo del porcentaje del nº de días en posición "X" se ha considerado, de forma particularizada para cada operador, el número de días con disponibilidad de precios.

Nota 2: Para la realización de los cálculos sobre diferenciales de precios medios diarios por operador respecto al precio de la instalación en la que se registra el mínimo diario, se tienen en cuenta exclusivamente los días en los que dichas diferencias son distintas de cero.

4.2 Gasóleo A

Cuadro 5: Ranking por operador y diferencias vs. mínimo

OCTUBRE 2010/MARZO 2011 - GOA (ARITMÉTICO)														
	BP	DISA	CEPSA	REPSOL	GALP	ALCAMPO	CARREFOUR	IND1	IND2	IND3	IND4	IND5	IND6	SARAS
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	1,2058	1,2115	1,2061	1,2114	1,2111	1,1632	1,1943	1,2029	1,1987	1,2002	1,2026	1,2056	1,2029	1,2058
Ranking precio promedio	10	14	11	13	12	1	2	6	3	4	5	8	6	9
% Nº DIAS EN POSICIÓN "X"														
% posición 0 (precios iguales)	---	---	---	---	---	96,5%	6,0%	---	3,6%	---	---	---	---	0,6%
% posición 1 (min)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
% posición 2	1,1%	---	---	0,6%	1,7%	---	8,8%	---	---	4,5%	---	1,1%	---	2,2%
% posición 3	---	0,6%	1,1%	0,6%	---	---	1,7%	---	---	1,7%	---	---	---	---
% posición 4	1,7%	0,6%	---	---	---	1,2%	7,7%	1,1%	3,0%	1,1%	3,4%	5,7%	1,1%	0,6%
% posición 5	2,2%	1,1%	1,7%	0,6%	1,7%	2,3%	23,6%	7,4%	3,0%	5,1%	7,4%	5,1%	7,4%	6,0%
% posición 6	5,5%	1,7%	3,9%	2,2%	0,6%	---	17,6%	21,6%	7,3%	7,9%	20,5%	14,1%	21,6%	15,4%
% posición 7	7,7%	0,6%	15,4%	1,1%	2,2%	---	17,6%	11,9%	13,9%	13,0%	11,9%	11,9%	11,9%	14,3%
% posición 8	14,3%	1,7%	13,2%	3,3%	2,8%	---	9,9%	21,6%	9,1%	13,6%	21,0%	7,3%	21,6%	14,8%
% posición 9	23,1%	1,1%	17,6%	5,0%	2,2%	---	2,2%	16,5%	10,9%	14,1%	15,9%	10,2%	16,5%	12,1%
% posición 10	27,5%	5,0%	11,5%	7,1%	8,2%	---	2,8%	6,8%	10,9%	17,5%	6,8%	7,9%	6,8%	11,5%
% posición 11	8,8%	9,3%	18,1%	17,0%	15,4%	---	0,6%	5,7%	15,2%	11,9%	5,7%	10,7%	5,7%	5,0%
% posición 12	6,0%	13,7%	10,4%	25,3%	30,2%	---	---	0,6%	11,5%	4,5%	0,6%	2,8%	0,6%	4,4%
% posición 13	2,2%	28,6%	5,0%	23,6%	22,5%	---	---	1,7%	5,5%	4,5%	1,7%	7,3%	1,7%	4,4%
% posición 14 (max)	---	36,3%	2,2%	13,7%	12,6%	---	1,7%	5,1%	6,1%	0,6%	5,1%	15,8%	5,1%	8,8%
DIF vs. PRECIO MÍN (€/lt)														
Diferencia máxima	0,0920	0,1003	0,0928	0,0996	0,1000	0,0450	0,0985	0,0800	0,0850	0,0950	0,0800	0,0880	0,0800	0,0955
Diferencia mínima	0,0060	0,0075	0,0071	0,0058	0,0090	0,0010	0,0015	0,0140	0,0110	0,0060	0,0140	0,0100	0,0140	0,0040
Diferencia promedio	0,0441	0,0508	0,0443	0,04928	0,04930	0,0219	0,0325	0,0402	0,0420	0,039898	0,039903	0,0427	0,0402	0,0414
Ranking diferencia promedio	10	14	11	12	13	1	2	5	8	3	4	9	5	7
OCTUBRE 2010/MARZO 2011 - GOA (PONDERADO)														
	BP	DISA	CEPSA	REPSOL	GALP	ALCAMPO	CARREFOUR	IND1	IND2	IND3	IND4	IND5	IND6	SARAS
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	1,2058	1,2149	1,2056	1,2108	1,2112	1,1632	1,1946	1,2029	1,1987	1,2002	1,2026	1,2056	1,2029	1,2035
Ranking precio promedio	11	14	10	12	13	1	2	6	3	4	5	9	6	8
% Nº DIAS EN POSICIÓN "X"														
% posición 0 (precios iguales)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
% posición 1 (min)	---	---	---	---	---	95,9%	6,0%	---	3,6%	---	---	---	---	0,6%
% posición 2	1,1%	---	---	---	1,1%	0,6%	8,8%	---	---	4,5%	---	1,1%	---	2,8%
% posición 3	---	---	1,1%	1,1%	---	---	1,1%	---	---	1,7%	---	---	---	---
% posición 4	1,7%	---	---	---	1,1%	1,8%	13,2%	1,7%	2,4%	1,7%	4,0%	5,7%	1,7%	---
% posición 5	1,7%	---	3,3%	0,6%	1,1%	1,8%	18,1%	9,1%	7,9%	5,7%	9,1%	5,1%	9,1%	7,1%
% posición 6	6,0%	0,6%	2,8%	2,2%	0,6%	---	24,2%	21,0%	6,1%	9,0%	19,9%	17,0%	21,0%	12,6%
% posición 7	9,9%	1,1%	15,9%	2,2%	3,3%	---	13,7%	10,8%	12,1%	16,4%	10,8%	8,5%	10,8%	14,8%
% posición 8	16,5%	2,2%	17,6%	2,8%	0,6%	---	8,2%	25,0%	11,5%	9,0%	24,4%	10,2%	25,0%	12,1%
% posición 9	20,3%	---	17,0%	2,8%	4,4%	---	1,7%	13,1%	9,7%	15,3%	12,5%	13,0%	13,1%	14,8%
% posición 10	26,4%	1,1%	14,8%	9,9%	8,2%	---	3,3%	7,4%	9,7%	15,8%	7,4%	7,3%	7,4%	8,8%
% posición 11	9,3%	5,0%	13,7%	19,8%	20,3%	---	---	5,1%	13,9%	12,4%	5,1%	7,9%	5,1%	5,5%
% posición 12	7,1%	6,0%	10,4%	27,5%	28,0%	---	---	---	11,5%	3,4%	---	7,3%	---	5,5%
% posición 13	---	33,0%	2,8%	25,8%	19,8%	---	---	2,3%	6,1%	4,5%	2,3%	5,1%	2,3%	6,0%
% posición 14 (max)	---	51,1%	0,6%	5,5%	11,5%	---	1,7%	4,6%	5,5%	0,6%	4,6%	11,9%	4,6%	9,3%
DIF vs. PRECIO MÍN (€/lt)														
Diferencia máxima	0,0920	0,1037	0,0924	0,0996	0,1000	0,0450	0,1000	0,0800	0,0850	0,0950	0,0800	0,0880	0,0800	0,0956
Diferencia mínima	0,0060	0,0099	0,0067	0,0054	0,0093	0,0010	0,0014	0,0140	0,0110	0,0060	0,0140	0,0100	0,0140	0,0030
Diferencia promedio	0,0441	0,0532	0,0439	0,0491	0,0495	0,0219	0,0328	0,0402	0,0420	0,039898	0,039903	0,0427	0,0402	0,0418
Ranking diferencia promedio	11	14	10	12	13	1	2	5	8	3	4	9	5	7

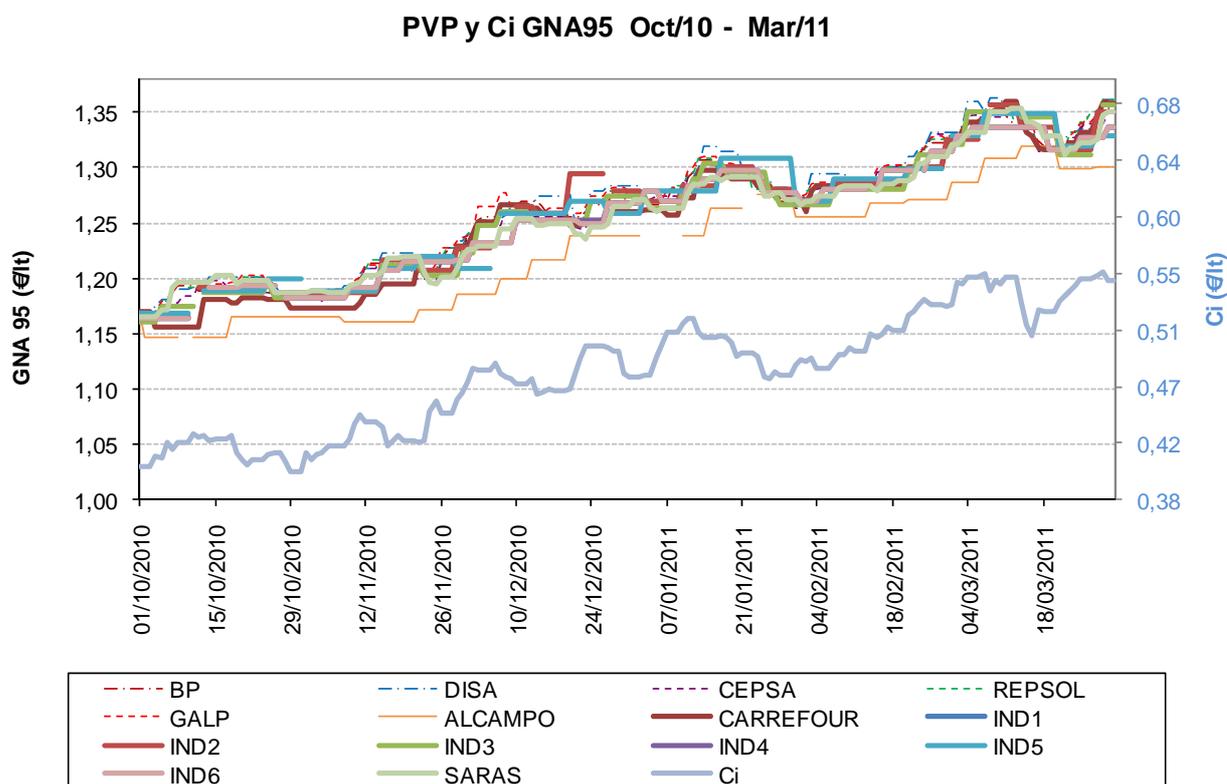
Nota 1: Para el cálculo del porcentaje del nº de días en posición "X" se ha considerado, de forma particularizada para cada operador, el número de días con disponibilidad de precios.

Nota 2: Para la realización de los cálculos sobre diferenciales de precios medios diarios por operador respecto al precio de la instalación en la que se registra el mínimo diario, se tienen en cuenta exclusivamente los días en los que dichas diferencias son distintas de cero.

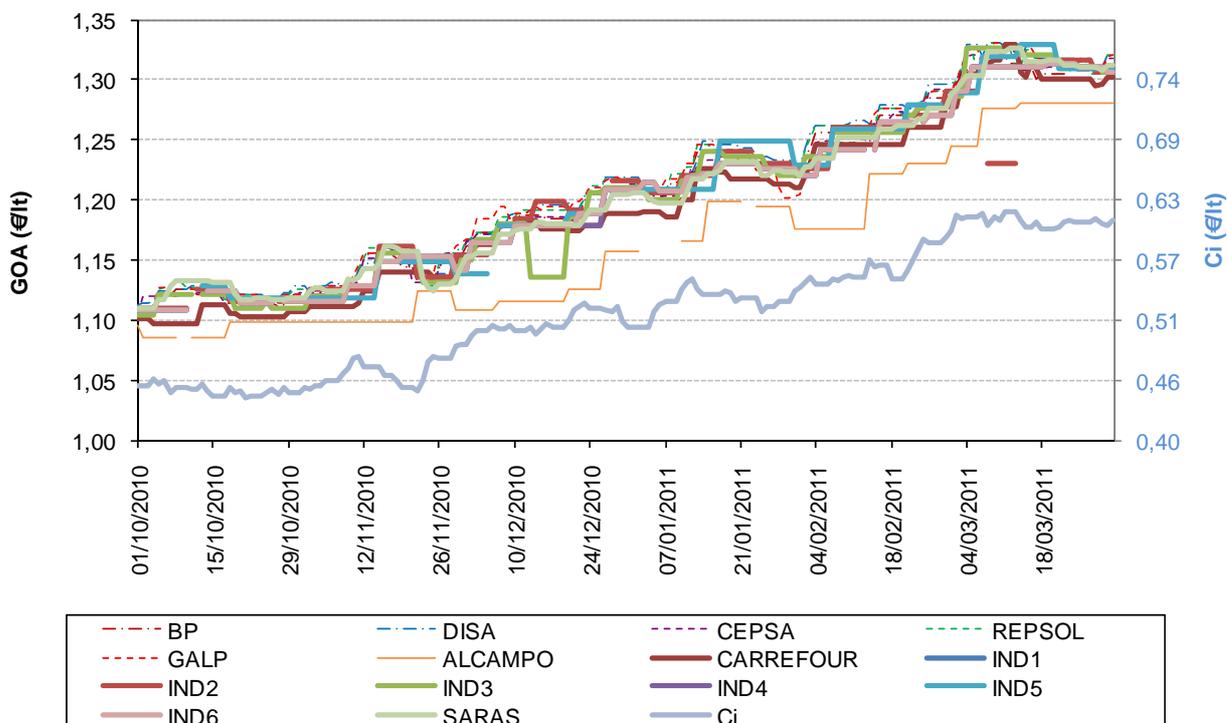
4.3 Identificación del operador que antes recoge las variaciones en la cotización internacional

Los siguientes gráficos representan la evolución de los precios diarios que aplica cada operador, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, obtenidos como promedio de los precios correspondientes a cada una de sus instalaciones, así como la evolución de la correspondiente cotización internacional de referencia (Ci) para el área geográfica analizada (“Premium Unleaded 10ppm MED CIF Cargoes High” para la gasolina 95 y “ULSD 10ppm MED CIF Cargoes High” para el gasóleo A).

Gráfico 1: Evolución precios diarios por operador y cotización internacional



PVP y Ci GOA Oct/10 - Mar/11



4.4 Conclusiones

- El comercializador que presenta en más ocasiones durante el periodo analizado el precio medio diario más bajo es, para ambos carburantes, el distribuidor independiente ALCAMPO (93,0% de los días con disponibilidad de precios en posición 1 para la gasolina 95 y 96,5% para el gasóleo A).
- Respecto al precio medio diario máximo, destaca DISA como la compañía que presenta durante un mayor número de días los precios diarios más altos de la gasolina 95 (en posiciones 13 y 14 el 50,6% de los días con disponibilidad de precios) seguida por GALP (en posiciones 13 y 14 el 48,9% de los días). Análogamente, para el gasóleo A, es DISA la que presenta mayoritariamente el precio medio diario máximo (en posiciones 13 y 14 el 64,9% de los días con disponibilidad de precios). Le sigue REPSOL con el 37,3% y GALP con el 35,1% de los días en las posiciones 13 y 14.
- En esta misma línea y para ambos carburantes, el comercializador cuyo precio medio diario se acerca más, en promedio, al precio mínimo diario es el distribuidor

independiente ALCAMPO (diferencias promedio¹⁸ vs. precio aplicado en la instalación con precio mínimo de 0,89 c€/lt para la gasolina 95 y 2,19 c€/lt para el gasóleo A), mientras que el que más se aleja es DISA (3,97 y 5,08 c€/lt respectivamente).

- Si se analiza el precio promedio de cada operador correspondiente al periodo analizado (calculado como la media de los precios diarios aplicados en todas sus instalaciones) se observa, en línea igualmente con las conclusiones anteriores, que el distribuidor independiente ALCAMPO es el que presenta el precio promedio más bajo (posición 1) para ambos carburantes, mientras que a DISA le corresponde el precio promedio más alto (posición 14).
- El análisis intermarca ponderado arroja las mismas conclusiones generales que el aritmético. Las pequeñas diferencias detectadas entre ambos análisis provienen, lógicamente, de aquellas compañías que disponen de más de un punto de venta en el municipio de Sevilla y aplican precios diferenciados entre sus instalaciones. En concreto, la ponderación altera las posiciones relativas de 4 operadores para el caso de la gasolina 95 y de 6 para el del gasóleo A (en grupos de 2 operadores), del total de 14 operadores considerados. Para la gasolina 95, en el ranking de precios medios del periodo, DISA y GALP intercambian entre sí las posiciones 14 y 13, mientras que CEPSA y el distribuidor Independiente IND2 lo hacen con las 8 y 9. En el ranking de precios medios del periodo del gasóleo A, la ponderación altera las posiciones relativas de BP y CEPSA, de REPSOL y GALP, y del distribuidor independiente IND5 y SARAS intercambiándose entre sí las posiciones 10 y 11, 13 y 12, y 8 y 9 respectivamente.

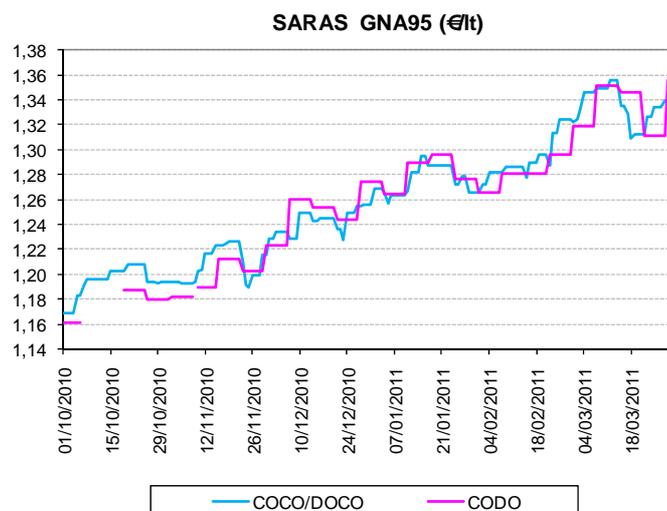
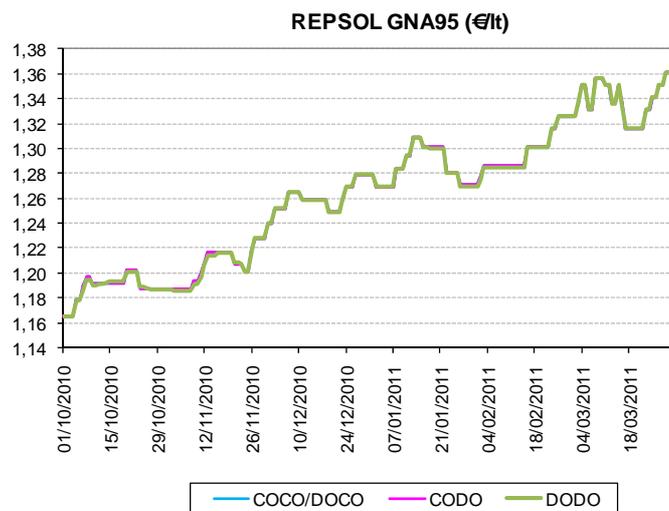
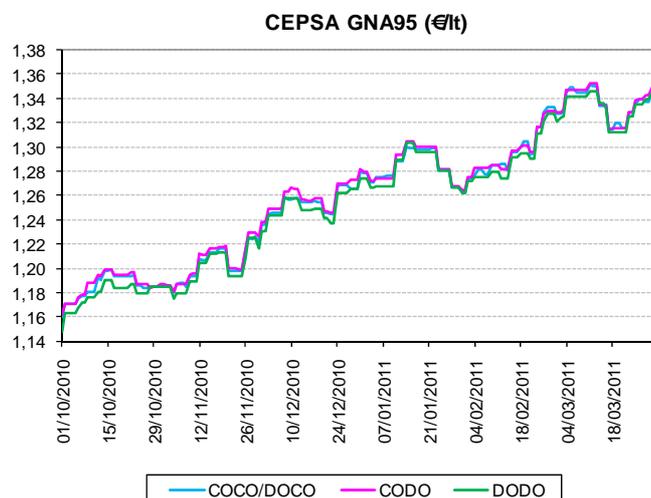
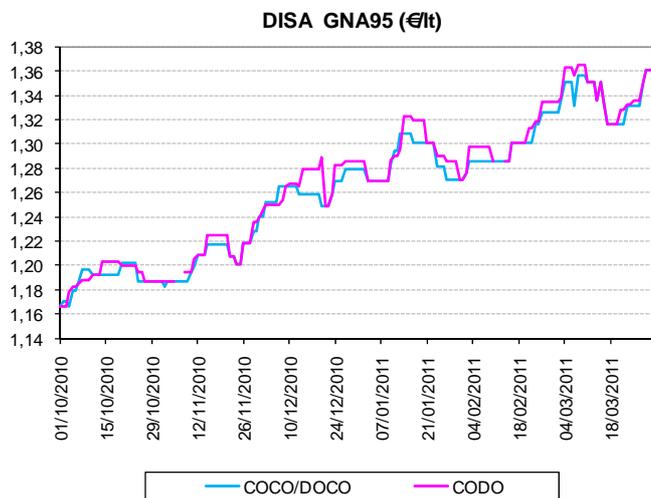
5 ANÁLISIS INTRAMARCA

Con objeto de analizar la evolución de los precios aplicados por cada operador entre las distintas instalaciones que conforman su red de distribución en función del tipo de vínculo y tratar de cuantificar las diferencias existentes, en su caso, entre los precios correspondientes a las instalaciones de un mismo tipo de vínculo se ha realizado el análisis que se muestra a continuación.

¹⁸ Para el cálculo de la diferencia promedio sólo se han tenido en cuenta los días en los que el precio medio diario de cada compañía no se corresponde con el precio de la instalación que marca el mínimo diario.

5.1 Gasolina 95 I.O.

Gráfico 2: Evolución precios diarios por operador y tipo de vínculo¹⁹



¹⁹ Se representan gráficamente tan sólo aquellos operadores cuya red de distribución en el entorno analizado está integrada por instalaciones de suministro de vínculos distintos.

Cuadro 6: Ranking instalaciones por operador y tipo de vínculo

BP - GNA95 Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
max	[...]	DODO/VF 1,2614
	[...]	DODO/CO 1,2608
min	[...]	DODO/VF 1,2607
Promedio		1,2610

DISA - GNA95 Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
max	[...]	CODO/VF 1,2837
	[...]	CODO/VF 1,2637
	[...]	CODO/VF 1,2630
min	[...]	COCO/DOCO 1,2624
Promedio		1,2671

CEPSA - GNA95 Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
max	[...]	CODO/CO 1,2627
	[...]	COCO/DOCO 1,2624
	[...]	COCO/DOCO 1,2623
	[...]	CODO/CO 1,2620
	[...]	CODO/CO 1,2606
	[...]	CODO/CO 1,2606
	[...]	CODO/CO 1,2604
	[...]	CODO/CO 1,2599
	[...]	CODO/CO 1,2595
	[...]	COCO/DOCO 1,2578
	[...]	COCO/DOCO 1,2566
	[...]	COCO/DOCO 1,2566
min	[...]	DODO/CO 1,2550
Promedio		1,2597

CARREFOUR - GNA95 Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
max	[...]	IND 1,2537
min	[...]	IND 1,2536
Promedio		1,2536

ALCAMPO - GNA95 Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
[...]	IND	1,2261

COCO/DOCO	CODO
DODO	IND

CO: régimen de suministro comisión
 VF: régimen de suministro venta en firme

REPSOL - GNA95 Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
max	[...]	COCO/DOCO 1,2623
	[...]	COCO/DOCO 1,2623

	[...]	CODO/CO 1,2623
	[...]	CODO/CO 1,2623
	[...]	CODO/CO 1,2623
	[...]	DODO/CO 1,2623
min	[...]	DODO/CO 1,2594
Promedio		1,2622

GALP - GNA95 Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
max	[...]	COCO/DOCO 1,2660
	[...]	COCO/DOCO 1,2652
	[...]	COCO/DOCO 1,2651
	[...]	COCO/DOCO 1,2648
min	[...]	COCO/DOCO 1,2628
Promedio		1,2648

SARAS - GNA95 Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
max	[...]	CODO/VF 1,2587
min	[...]	COCO/DOCO 1,2576
Promedio		1,2581

IND1 - GNA95 Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
[...]	IND	1,2560

IND2 - GNA95 Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
[...]	IND	1,2598

IND3 - GNA95 Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
[...]	IND	1,2547

IND4 - GNA95 Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
[...]	IND	1,2561

IND5 - GNA95 Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
[...]	IND	1,2598

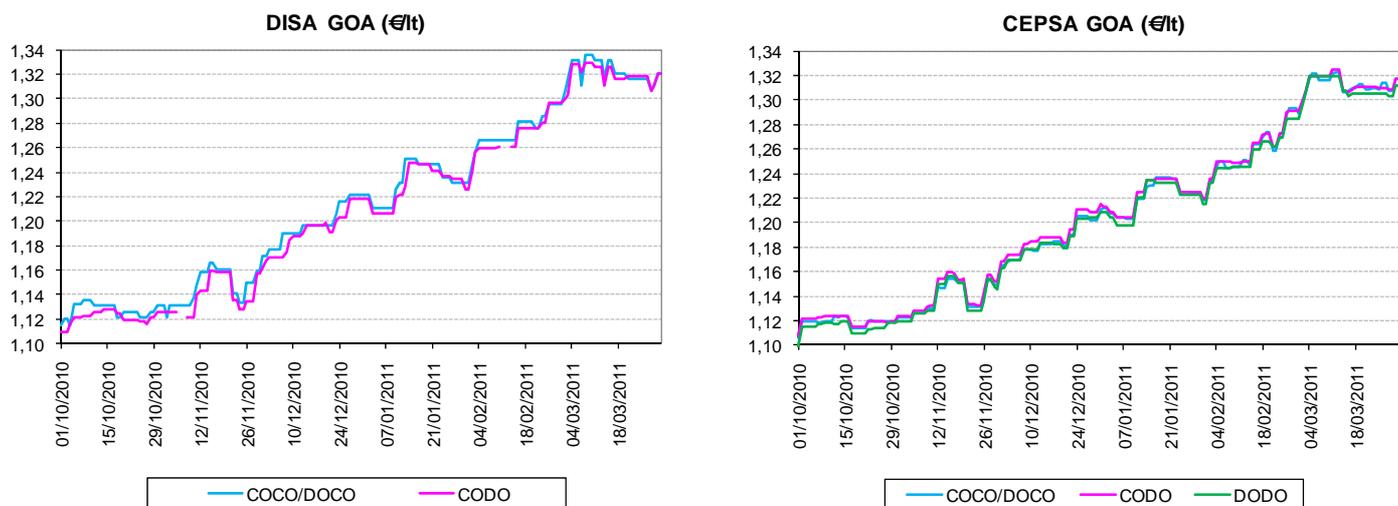
IND6 - GNA95 Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
[...]	IND	1,2560

Cuadro 7: Ranking por tipo de vínculo y variación promedio precios instalaciones de un mismo vínculo

OCTUBRE 2010/MARZO 2011 - GNA95										
	BP	DISA		CEPSA			REPSOL			GALP
	DODO 3 inst	COCO/DOCO 1 inst	CODO 3 inst	COCO/DOCO 5 inst	CODO 7 inst	DODO 1 inst	COCO/DOCO 6 inst	CODO 3 inst	DODO 5 inst	COCO/DOCO 5 inst
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	1,2610	1,2624	1,2691	1,2591	1,2608	1,255	1,2623	1,2623	1,2619	1,2648
Ranking precio promedio	---	1	2	2	3	1	2	2	1	---
% posición 0 (precios iguales)	---	33,3%	33,3%	---	---	---	55,0%	55,0%	55,0%	---
% posición 1 (min)	---	54,8%	11,9%	11,0%	1,1%	87,9%	6,0%	6,0%	39,0%	---
%posición 2	---	11,9%	54,8%	70,9%	17,0%	9,9%	---	---	---	---
%posición 3 (max)	---	---	---	18,1%	81,9%	2,2%	39,0%	39,0%	6,0%	---
HORQUILLA PROMEDIO (€/lt)	0,0029	---	0,0169	0,0084	0,0077	---	0,0000	0,0000	0,0028	0,0048
	ALCAMPO	CARREFOUR	IND1	IND2	IND3	IND4	IND5	IND6	SARAS	
	IND 1 inst	IND 2 inst	IND 1 inst	IND 1 inst	IND 1 inst	IND 1 inst	IND 1 inst	IND 1 inst	COCO/DOCO 1 inst	CODO 1 inst
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	1,2261	1,2536	1,2560	1,2598	1,2547	1,2561	1,2598	1,2560	1,2576	1,2587
Ranking precio promedio	---	---	---	---	---	---	---	---	1	2
% posición 0 (precios iguales)	---	---	---	---	---	---	---	---	0,6%	0,6%
% posición 1 (min)	---	---	---	---	---	---	---	---	40,8%	58,6%
%posición 2 (max)	---	---	---	---	---	---	---	---	58,6%	40,8%
HORQUILLA PROMEDIO (€/lt)	---	0,0101	---	---	---	---	---	---	---	---

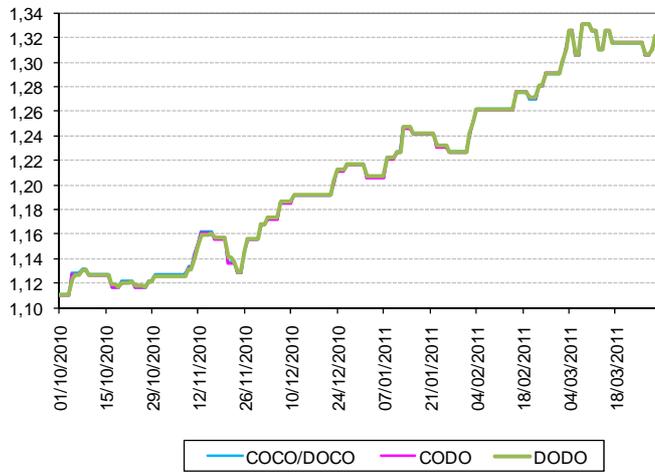
5.2 Gasóleo A

Gráfico 3: Evolución precios diarios por operador y tipo de vínculo²⁰

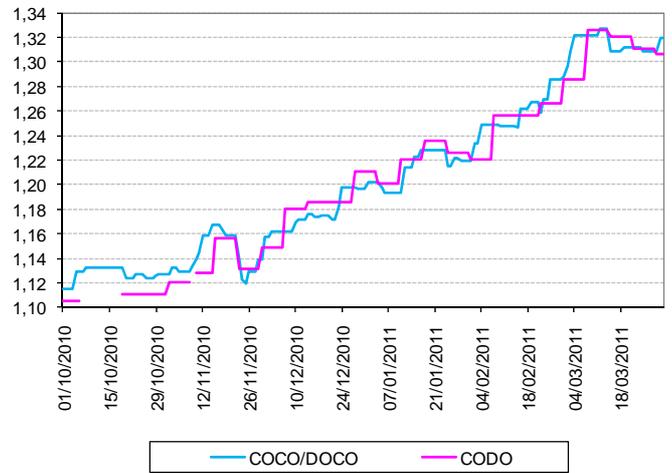


²⁰ Se representan gráficamente tan sólo aquellos operadores cuya red de distribución en el entorno analizado está integrada por instalaciones de suministro de vínculos distintos.

REPSOL GOA (€/lt)



SARAS GOA (€/lt)



Cuadro 8: Ranking instalaciones por operador y tipo de vínculo

BP - GOA Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
max	[...]	DODO/VF 1,2061
	[...]	DODO/CO 1,2057
min	[...]	DODO/VF 1,2056
Promedio		1,2058

DISA - GOA Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
max	[...]	COCO/DOCO 1,2155
	[...]	CODO/VF 1,2109
	[...]	CODO/VF 1,2088
min	[...]	CODO/VF 1,2088
Promedio		1,2115

CEPSA - GOA Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
max	[...]	CODO/CO 1,2096
	[...]	CODO/CO 1,2075
	[...]	CODO/CO 1,2072
	[...]	COCO/DOCO 1,2068
	[...]	COCO/DOCO 1,2067
	[...]	CODO/CO 1,2067
	[...]	CODO/CO 1,2064
	[...]	CODO/CO 1,2064
	[...]	CODO/CO 1,2064
	[...]	COCO/DOCO 1,2047
	[...]	COCO/DOCO 1,2038
	[...]	COCO/DOCO 1,2038
min	[...]	DODO/CO 1,2029
Promedio		1,2061

CARREFOUR - GOA Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
max	[...]	IND 1,1977
min	[...]	IND 1,1909
Promedio		1,1943

ALCAMPO - GOA Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
[...]	IND	1,1632

REPSOL - GOA Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
max	[...]	DODO/CO 1,2158
	[...]	COCO/DOCO 1,2145
	[...]	COCO/DOCO 1,2145
	[...]	DODO/CO 1,2145
	[...]	COCO/DOCO 1,2107
	[...]	COCO/DOCO 1,2107
	[...]	COCO/DOCO 1,2107
	[...]	CODO/CO 1,2107
	[...]	CODO/CO 1,2107
	[...]	CODO/CO 1,2107
	[...]	DODO/CO 1,2107
	[...]	DODO/CO 1,2107
	[...]	DODO/CO 1,2107
min	[...]	COCO/DOCO 1,2057
Promedio		1,2114

GALP - GOA Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
max	[...]	COCO/DOCO 1,2127
	[...]	COCO/DOCO 1,2087
	[...]	COCO/DOCO 1,2105
	[...]	COCO/DOCO 1,2104
min	[...]	COCO/DOCO 1,2129
Promedio		1,2111

SARAS - GOA Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
max	[...]	CODO/VF 1,2071
min	[...]	COCO/DOCO 1,2045
Promedio		1,2058

IND1 - GOA Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
[...]	IND	1,2029

IND2 - GOA Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
[...]	IND	1,1987

IND3 - GOA Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
[...]	IND	1,2002

IND4 - GOA Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
[...]	IND	1,2026

IND5 - GOA Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
[...]	IND	1,2056

IND6 - GOA Oct/10-Mar/11 (€/lt)		
[...]	IND	1,2029

COCO/DOCO

CODO

DODO

IND

CO: régimen de suministro comisión
 VF: régimen de suministro venta en firme

Cuadro 9: Ranking por tipo de vínculo y variación promedio precios instalaciones de un mismo vínculo

OCTUBRE 2010/MARZO 2011 - GOA

	BP	DISA		CEPSA			REPSOL			GALP
	DODO 3 inst	COCO/DOCO 1 inst	CODO 3 inst	COCO/DOCO 5 inst	CODO 7 inst	DODO 1 inst	COCO/DOCO 6 inst	CODO 3 inst	DODO 5 inst	COCO/DOCO 5 inst
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	1,2058	1,2155	1,2097	1,2052	1,2072	1,2029	1,2111	1,2107	1,2122	1,2111
Ranking precio promedio	---	2	1	2	3	1	2	1	3	---
% posición 0 (precios iguales)	---	2,3%	2,3%	---	---	---	---	---	---	---
% posición 1 (min)	---	21,5%	76,3%	25,3%	---	77,5%	24,2%	61,5%	16,5%	---
% posición 2	---	76,3%	21,5%	56,6%	19,8%	19,8%	51,1%	14,3%	8,2%	---
% posición 3 (max)	---	---	---	18,1%	80,2%	2,8%	24,7%	24,2%	75,3%	---
HORQUILLA PROMEDIO (€/lt)	0,0029	---	0,0042	0,0062	0,0048	---	0,0088	0,0000	0,0056	0,0056

	ALCAMPO	CARREFOUR	IND1	IND2	IND3	IND4	IND5	IND6	SARAS	
	IND 1 inst	IND 2 inst	IND 1 inst	COCO/DOCO 1 inst	CODO 1 inst					
PRECIO PROMEDIO (€/lt)	1,1632	1,1943	1,2029	1,1987	1,2002	1,2026	1,2056	1,2029	1,2045	1,2071
Ranking precio promedio	---	---	---	---	---	---	---	---	1	2
% posición 0 (precios iguales)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
% posición 1 (min)	---	---	---	---	---	---	---	---	46,7%	53,3%
% posición 2 (max)	---	---	---	---	---	---	---	---	53,3%	46,8%
HORQUILLA PROMEDIO (€/lt)	---	0,0121	---	---	---	---	---	---	---	---

5.3 Conclusiones

De las tablas y gráficos anteriores, así como del estudio comparativo por tipo de vínculo de los precios diarios aplicados entre instalaciones de un mismo operador, se extraen las siguientes conclusiones en relación al análisis intramarca:

- De las 14 instalaciones de suministro pertenecientes a la red de REPSOL, 13 de ellas (6 COCO/DOCO, 4 DODO y 3 CODO) aplican los mismos precios diarios durante la totalidad del semestre analizado para el caso de la gasolina 95. La estación de servicio restante ([...] de vínculo DODO) aplica precios idénticos a los del resto el 35% de los días con disponibilidad de precios. En el restante 65% fija precios generalmente inferiores.

Para el caso del gasóleo A, se han identificado 2 grupos con identidad de precios diarios, integrados por 9 (3 COCO/DOCO, 3 CODO y 3 DODO) y 3 (2 COCO/DOCO y

1 DODO) estaciones de servicio respectivamente²¹. El primer grupo presenta precios diarios inferiores en 5 c€/lt a los del segundo en el 75% de la totalidad del semestre analizado.

Adicionalmente existen otras 2 instalaciones ([...] COCO/DOCO e [...] DODO), hasta completar las 14 de REPSOL que distribuyen gasóleo A en el municipio de Sevilla. La de vínculo COCO/DOCO presenta durante todo el semestre precios diferenciados a los del resto de instalaciones, situándose siempre por debajo de los precios del primer grupo identificado en 5 c€/lt. Por su parte, la instalación DODO presenta coincidencia de precios diarios con el primer grupo en el 35% de los días con disponibilidad de información y con el segundo en el 58% de los días.

- Entre las 13 estaciones de servicio de la red de distribución de CEPSA en el municipio de Sevilla se han identificado, para el caso de la gasolina 95, 2 grupos de instalaciones con identidad de precios diarios. El primer grupo, integrado por 2 instalaciones CODO ([...] e [...]), presenta mayoritariamente precios superiores a los del segundo formado por 2 COCO/DOCO ([...] e [...]). Por su parte, cada una de las 9 restantes instalaciones presentan generalmente precios diferenciados al resto.

En cambio, para el gasóleo A, se han detectado 3 grupos con identidad de precios diarios, integrados, en orden descendente de precios promedio, por 2 (1 COCO/DOCO y 1 CODO), 3 (3 CODO) y 2 (2 COCO/DOCO) instalaciones respectivamente²². Los precios promedios del periodo establecidos por estos grupos no se corresponden ni con el precio promedio máximo ni con el mínimo del operador en el municipio. Por su parte, cada una de las 6 restantes instalaciones presentan generalmente precios diferenciados al resto. Cabe tan sólo señalar el caso de una instalación COCO/DOCO (I-9) que presenta en un 81% de los días los mismos precios que el primer grupo.

- Por su parte, las 5 estaciones de servicio vinculadas a GALP, todas ellas de vínculo COCO/DOCO, presentan precios diarios diferenciados entre ellas, si bien se han identificado grupos de instalaciones con un alto grado de coincidencia en precios para

²¹ Primer grupo: 3 COCO/DOCO ([...]), 3 CODO ([...]) y 3 DODO ([...]); Segundo grupo: 2 COCO/DOCO ([...]) y 1 DODO ([...]).

²² Primer grupo: 1 COCO/DOCO ([...]) y 1 CODO ([...]); Segundo grupo: 3 CODO ([...]); Tercer grupo: 2 COCO/DOCO ([...]).

ambos productos. Por ejemplo, cabe señalar que los precios, tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A, de las instalaciones [...] son iguales en un porcentaje superior al 90% de los días y que éstos a su vez coinciden en precios en más de un 80% con la [...]

- Las 4 estaciones de servicio integradas en la red de DISA establecen precios diferenciados entre sí durante el periodo analizado. Sin embargo, para la gasolina 95 se ha identificado un grupo integrado por 2 estaciones de servicio ([...] CODO e [...] COCO/DOCO) que presenta coincidencia en precios el 95% de los días con disponibilidad de información. A una de estas instalaciones ([...]) le corresponde el precio promedio mínimo de la gasolina 95. Para el caso del gasóleo A, se ha hallado un grupo de 2 instalaciones CODO ([...]) con identidad de precios diarios, el cual representa, además, el precio promedio mínimo del operador en el municipio.
- Las 3 instalaciones integradas en la red de BP, todas ellas de vínculo DODO, presentan un alto grado de coincidencia en precios a lo largo del semestre analizado (71% de los días para el caso de la gasolina 95 y 69% para el gasóleo A). Adicionalmente, 2 de estas 3 estaciones de servicio ([...]) establecen los mismos precios en el 97% de los días.
- Las 2 instalaciones integradas en la red de SARAS ([...] COCO/DOCO e [...] CODO) presentan precios diferenciados durante todos los días del semestre analizado²³, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A.
- De forma análoga a SARAS y para ambos carburantes, las 2 instalaciones del independiente CARREFOUR fijan precios diferenciados durante todo el periodo²⁴.

En definitiva, se puede concluir que los precios de las instalaciones integradas en la red de un mismo operador parecen establecerse de forma indiferente al tipo de vínculo en virtud del cual las instalaciones se integran en dicha red.

²³ Con la excepción de 1 día para la gasolina 95 (1 de febrero de 2011), en el que ambas estaciones de servicio aplican el mismo precio.

²⁴ Con la excepción de 1 día para la gasolina 95 (7 de marzo de 2011), en el que ambas estaciones de servicio aplican el mismo precio.

6 ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ENTORNO CON LAS MEDIAS NACIONALES²⁵

Para realizar este análisis es necesario tener en cuenta los distintos importes del tramo autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH).

Cuadro 10: Impuestos aplicables en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el periodo octubre 2010/marzo 2011

	1-oct-10 / 31-mar-11			
	II.EE.	IVMDH Tramo Estatal	IVMDH Tramo Autonómico	IVA
GNA95 (c€/lt)	40,069	2,4	2,4	18%
GO-A (c€/lt)	30,700	2,4	2,4	18%

Nota 1: En toda la Península y Baleares es de aplicación el tramo estatal del IVMDH. Por su parte, tan sólo se gravan con el tramo autonómico de dicho impuesto los carburantes comercializados en las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Castilla La Mancha, Galicia, Asturias, Comunidad Valenciana, Andalucía (desde el 10 de julio de 2010), Extremadura y Murcia (estas dos últimas desde el 1 de enero de 2011).

Nota 2: El IVA se incrementa del 16% al 18% a partir del 1 de julio de 2010.

²⁵ Se excluyen de la media nacional los precios de Canarias, Ceuta y Melilla por su distinta fiscalidad en relación a Península y Baleares.

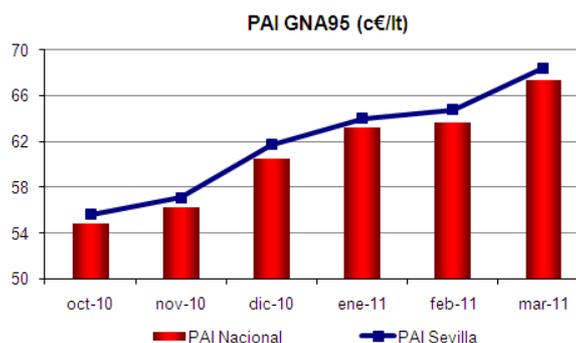
6.1 Gasolina 95

Cuadro 11 y Gráfico 4: Comparación de PAI, PVP e Indicador PAI-Ci con medias nacionales

PAI (c€/lt)			
	SEVILLA (1)	NACIONAL (2)	Dif SEVILLA-NAC
oct-10	55,60	54,85	0,75
nov-10	57,11	56,28	0,83
dic-10	61,74	60,54	1,20
ene-11	63,98	63,26	0,72
feb-11	64,78	63,67	1,11
mar-11	68,40	67,37	1,03
Promedio	61,91	61,00	0,92

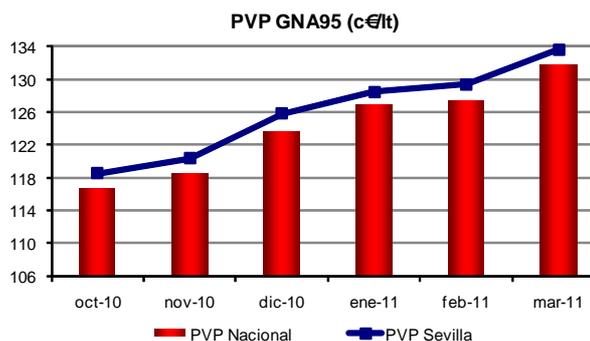
(1) Calculado a partir del PVP reportado

(2) PAI fuente MITyC



PVP (c€/lt)			
	SEVILLA	NACIONAL (3)	Dif SEVILLA-NAC
oct-10	118,56	116,74	1,82
nov-10	120,34	118,42	1,92
dic-10	125,80	123,45	2,35
ene-11	128,44	126,88	1,56
feb-11	129,39	127,31	2,08
mar-11	133,65	131,73	1,92
Promedio	126,00	124,09	1,92

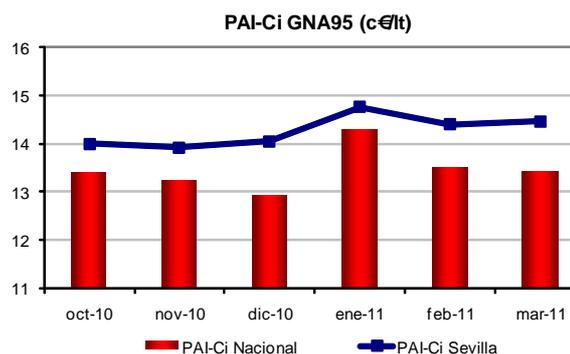
(3) PVP fuente MITyC



PAI-Ci (c€/lt)			
	SEVILLA (4)	NACIONAL (5)	Dif SEVILLA-NAC
oct-10	14,00	13,39	0,61
nov-10	13,92	13,22	0,69
dic-10	14,05	12,91	1,13
ene-11	14,76	14,29	0,46
feb-11	14,40	13,47	0,92
mar-11	14,46	13,40	1,06
Promedio	14,26	13,45	0,81

(4) Ci: 100% Prem Unl 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High

(5) Ci: 30% Gasoline 10 ppm NWE CIF ARA Platt's High y 70% Prem Unl 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High



6.2 Gasóleo A

Cuadro 12 y Gráfico 5: Comparación de PAI, PVP e Indicador PAI-Ci con medias nacionales

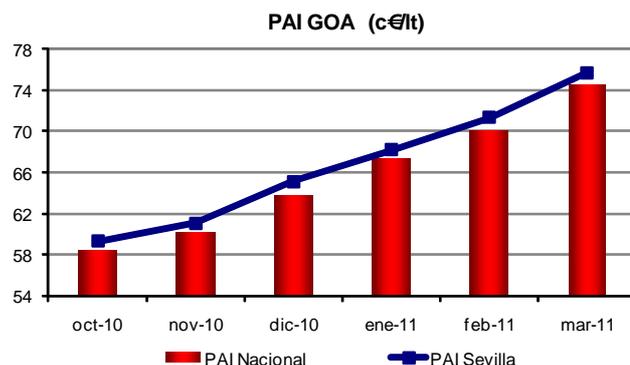
PAI (c€/lt)

	SEVILLA (1)	NACIONAL (2)	Dif SEVILLA-NAC
oct-10	59,31	58,39	0,92
nov-10	61,06	59,99	1,07
dic-10	65,12	63,77	1,35
ene-11	68,17	67,25	0,92
feb-11	71,33	69,94	1,39
mar-11	75,73	74,42	1,31

Promedio	66,74	65,63	1,12
-----------------	--------------	--------------	-------------

(1) Calculado a partir del PVP reportado

(2) PAI fuente MITyC

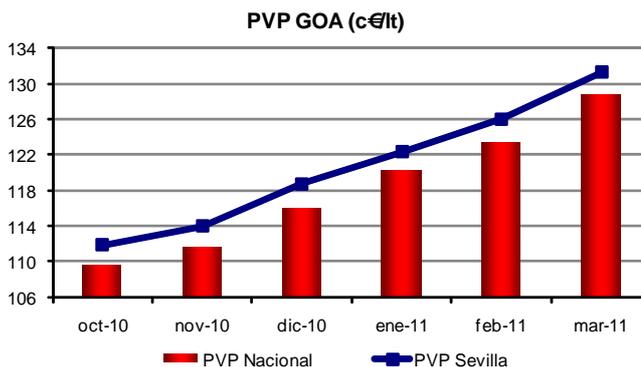


PVP (c€/lt)

	SEVILLA	NACIONAL (3)	Dif SEVILLA-NAC
oct-10	111,88	109,57	2,31
nov-10	113,94	111,45	2,49
dic-10	118,74	115,92	2,82
ene-11	122,33	120,16	2,17
feb-11	126,05	123,31	2,74
mar-11	131,25	128,63	2,62

Promedio	120,65	118,17	2,47
-----------------	---------------	---------------	-------------

(3) PVP fuente MITyC



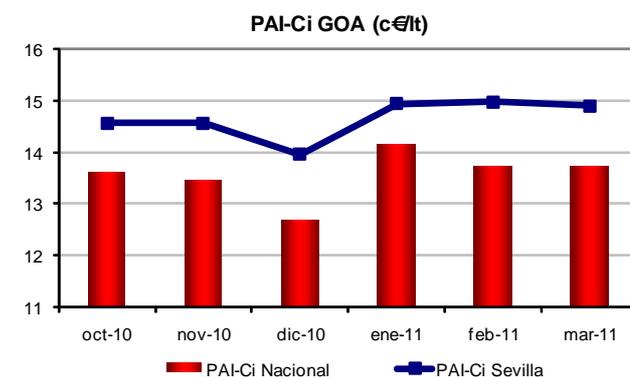
PAI-Ci (c€/lt)

	SEVILLA (4)	NACIONAL (5)	Dif SEVILLA-NAC
oct-10	14,56	13,58	0,98
nov-10	14,57	13,44	1,13
dic-10	13,96	12,65	1,31
ene-11	14,94	14,13	0,81
feb-11	14,97	13,71	1,27
mar-11	14,89	13,72	1,17

Promedio	14,64	13,54	1,11
-----------------	--------------	--------------	-------------

(4) Ci: 100% ULSD 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High

(5) Ci: 30% ULSD 10 ppm NWE CIF Platt's High y
70% ULSD 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High



6.3 Conclusiones

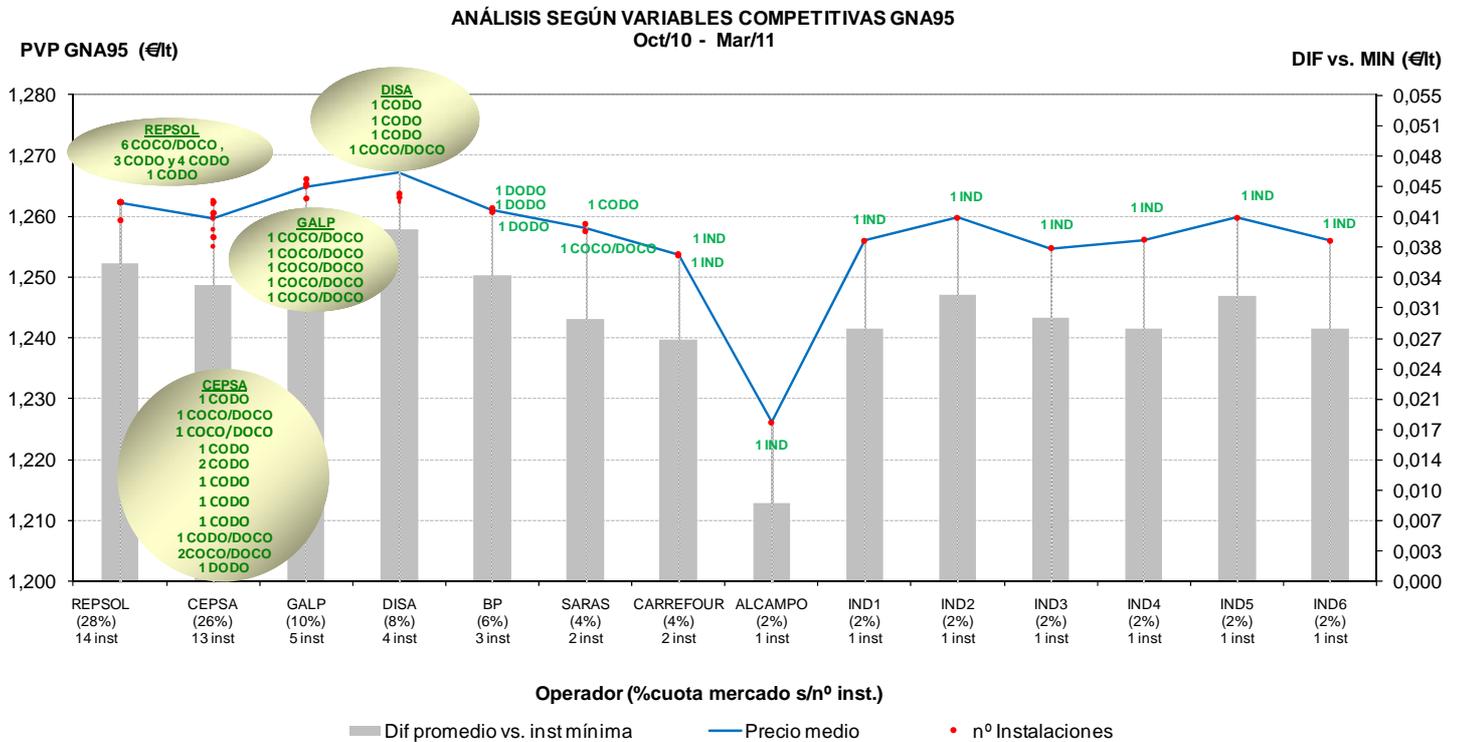
- El precio antes de impuestos (PAI) en el municipio de Sevilla es, para ambos carburantes, superior a la media nacional en todos los meses del semestre analizado. En promedio del periodo, el PAI de Sevilla se sitúa por encima de la media nacional, tanto para la gasolina 95 (+0,92 c€/lt) como para el gasóleo A (+1,12 c€/lt).
- Para ambos carburantes, el precio de venta al público (PVP) de la zona de estudio, se sitúa por encima de la media nacional durante todos los meses del periodo analizado, siendo la diferencia promedio de +1,92 c€/lt para la gasolina 95 y de +2,47 c€/lt para el gasóleo A.
- Al igual que el PAI, el indicador PAI-Ci correspondiente al municipio de Sevilla es, para ambos carburantes, superior a la media nacional durante todos los meses del semestre analizado, situándose el valor promedio del periodo en +0,81 y +1,11 c€/lt para la gasolina 95 y gasóleo A respectivamente.

7 ANALISIS SEGÚN GRADO DE CONCENTRACION Y TIPO DE VÍNCULO

A continuación se representa la dispersión de precios aplicados en las instalaciones analizadas, agrupadas por operador y tipo de vínculo, el precio medio del periodo octubre 2010/marzo 2011 de cada compañía, calculado como promedio de los precios diarios aplicados en la totalidad de las instalaciones que forman parte de su red, así como la diferencia promedio del precio diario medio de cada operador respecto del precio diario más bajo establecido en el conjunto de instalaciones analizadas.

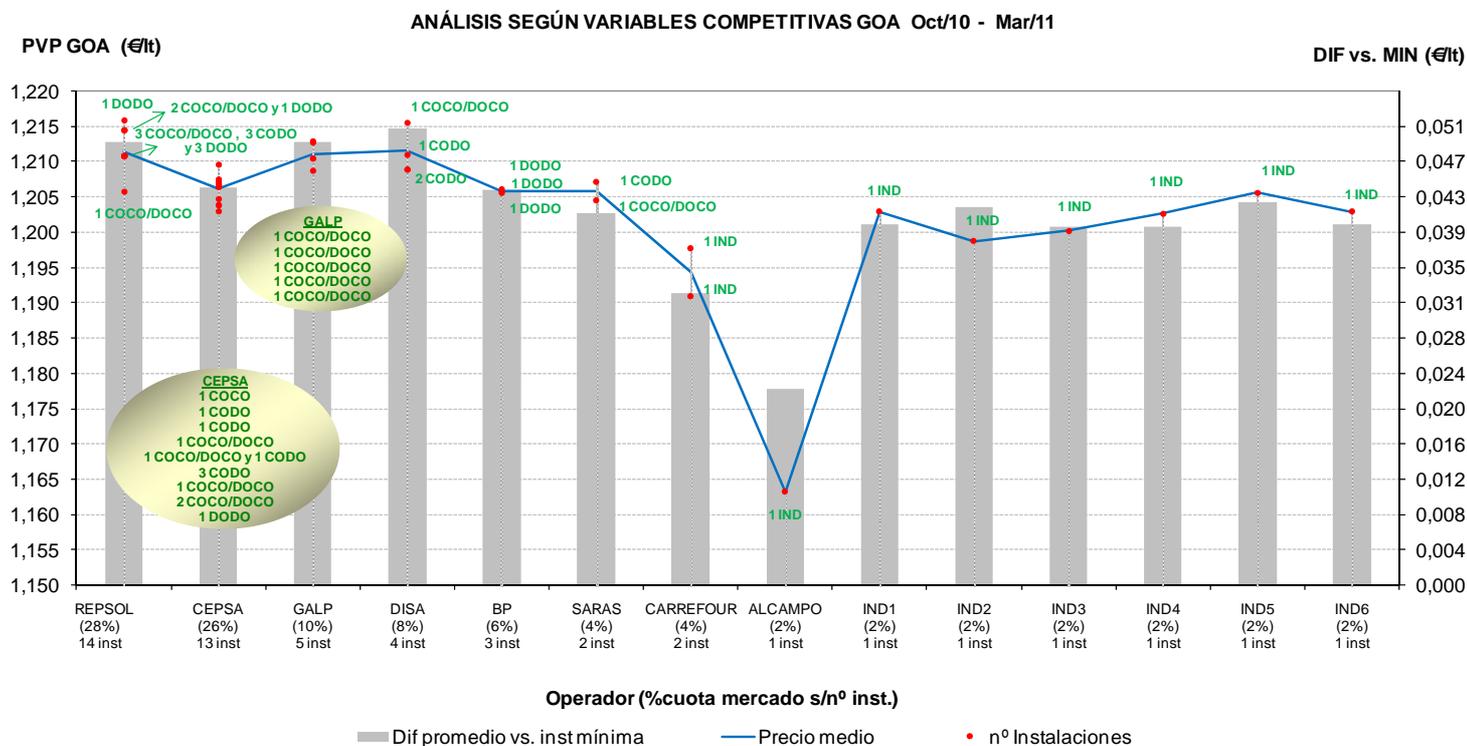
7.1 Gasolina 95 I.O.

Gráfico 6: Precios medios semestrales según parámetros competitivos



7.2 Gasóleo A

Gráfico 7: Precios medios semestrales según parámetros competitivos



8 CONCLUSIONES

Del análisis realizado en el municipio de Sevilla se pueden extraer las siguientes conclusiones²⁶.

²⁶ Además del municipio de Sevilla objeto del presente informe, se han analizado otros 21 entornos: Vigo (Ref. Web: 56/2007), Jerez de la Frontera (69/2007), Vitoria (81/2007), autopista de peaje AP-7 La Junquera-Barcelona (15/2008), Valladolid (86/2008), autovía A-2 Guadalajara-Zaragoza (102/2008), La Coruña (112/2008), Don Benito (140/2008), Benavente (12/2009), Tarragona (135/2009), Santander (29/2010), autovía A-1 Madrid-Aranda (49/2010), autopista de peaje AP-7 La Junquera-Guadiaro, Almería (primer análisis 95/2010 y segundo análisis 40/2011), Castellón (113/2010), Palma de Mallorca (110/2010), Menorca (111/2010), Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (1/2011), Albacete (12/2011) y Oviedo (38/2011).

De la comparativa que en este epígrafe se realiza entre el municipio de Sevilla y el resto de entornos "micro" abordados, se excluyen los 2 análisis realizados sobre instalaciones de suministro ubicadas en autopistas de peaje (autopista de peaje AP-7 La Junquera-Barcelona y autopista de peaje AP-7 La Junquera-Guadiaro), dadas las características diferenciales que, a juicio de la Comisión Europea, presenta el mercado de la distribución minorista de carburantes en estas vías respecto al de las estaciones de servicio fuera de ellas. Por tanto, son 19 el total de entornos "micro" que en este epígrafe se comparan con el municipio de Sevilla.

- De las 50 instalaciones de suministro de carburantes a vehículos que se han analizado, 41 pertenecen a la red de distribución de 6 operadores al por mayor (tres de ellos con capacidad de refinación en España) y 9 son independientes. La cuota de mercado, en número de puntos de venta, del operador con mayor presencia en este entorno es del 28,0% (la más baja de los entornos analizados hasta la fecha²⁷), siendo la cuota acumulada de los tres primeros del 64,0%.
- Por instalaciones, la que mayoritariamente presenta el precio diario más alto de la gasolina 95 es una de las instalaciones integradas en la red de distribución de DISA en el municipio (I-5, 83,9% de los días). Le sigue la estación de servicio independiente IND5 (I-47, 14,69%). De forma similar, la instalación que en más ocasiones establece el precio diario máximo del gasóleo A, en el 41,21% de los días, es otra vinculada a DISA (I-7). Le siguen 3 de las 14 estaciones de servicio de REPSOL (I-26, I-33 e I-34, 35,71%).

Por su parte, la instalación que más veces registra durante el periodo considerado el precio diario mínimo, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, es la estación de servicio del hipermercado ALCAMPO (I-40, 91,81% y 91,23% respectivamente).

- Por compañías, la que aplica mayoritariamente el precio medio diario más bajo durante el periodo analizado es, para ambos carburantes, el comercializador independiente ALCAMPO (93,0% y 96,5% de los días en posición 1 para la gasolina 95 y el gasóleo A, respectivamente). Respecto al precio medio diario máximo, destaca DISA como la compañía que presenta durante un mayor número de días los precios diarios más altos (50,6% y 64,9% de los días en posiciones 13 y 14 para la gasolina 95 y el gasóleo A, respectivamente).
- En relación al nivel de competencia se ha observado que :

Adicionalmente, cabe señalar a efectos de la comparativa realizada en este epígrafe, que las conclusiones extraídas en cada informe "micro" se corresponden con el periodo abordado en el mismo. En el conjunto de los informes realizados hasta la fecha, se han cubierto distintos intervalos temporales comprendidos entre enero de 2007 y marzo de 2011.

²⁷ La cuota de mercado del operador con mayor presencia en el conjunto de los 19 entornos "micro" que se comparan con el municipio de Sevilla, oscila entre el 28,6% de Santander y Almería y el 70,8% de La Coruña.

- 1) La diferencia promedio existente entre los precios diarios aplicados en las instalaciones consideradas es mayor en el caso del gasóleo A que en el de la gasolina 95 (5,76 c€/lt vs. 5,52 c€/lt), al igual que en 7 del total de entornos abordados²⁸. Se trata de la tercera y segunda horquillas de fluctuación de precios más amplias, para la gasolina 95 y el gasóleo A respectivamente, de todos los entornos analizados²⁹.
 - 2) El número máximo de alternativas diarias de precios registradas a lo largo del semestre analizado para gasolina 95 es superior al correspondiente al gasóleo A (21 vs. 20 alternativas), al igual que lo observado en gran parte de los entornos analizados hasta la fecha³⁰.
 - 3) En promedio, el mayor grupo de instalaciones que aplican el mismo precio diario (“precio dominante”) está integrado por 19 estaciones de servicio para la gasolina 95 y 16 para el gasóleo A. Para ambos carburantes, dicho “precio dominante” se aproxima más al precio máximo diario que al mínimo; y
 - 4) El “ratio de concentración” promedio del semestre analizado es del 68% para la gasolina 95 y del 70% para el gasóleo A.
- Respecto al análisis intramarca, se confirma, como viene observándose en todos los entornos analizados hasta el momento, que los precios de las instalaciones integradas en la red de un mismo operador parecen establecerse de forma indiferente al tipo de vínculo en virtud del cual se integran en dicha red.
 - El precio antes de impuestos promedio del periodo octubre 2010/marzo 2011, tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A, en el municipio de Sevilla es superior a la media

²⁸ A2 Guadalajara-Zaragoza, La Coruña, Don Benito, Tarragona, Almería I, Menorca y Ciudad Autónoma de Melilla.

²⁹ Para la gasolina 95, en relación al municipio de Sevilla, tan sólo se registran horquillas promedios más amplias en Santander (6,97 c€/lt) y en A1 Madrid-Aranda (6,27 c€/lt). Para el gasóleo A, el entorno con mayor horquilla de fluctuación promedio de precios diarios es Tarragona (6,20 c€/lt).

³⁰ En concreto, en el conjunto de los 19 entornos “micro” que se comparan con el municipio de Sevilla se ha registrado: a) el mismo número de alternativas diarias de precios para ambos carburantes en 7 entornos (autovía A-2 Guadalajara-Zaragoza, municipio de Castellón, isla de Menorca, Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, Albacete y Almería II); b) un mayor número de alternativas diarias para el gasóleo A en 3 entornos (área de influencia de Don Benito, municipio de Tarragona y municipio de Santander); y c) un mayor número de alternativas diarias para la gasolina 95 en los restantes entornos.

nacional (+0,92 y +1,12 c€/lt, respectivamente). En la misma línea, el indicador PAI-Ci se sitúa, en promedio, por encima del de la media nacional (+0,81 y +1,11 c€/lt).

Los diferenciales de precios antes de impuestos que presenta la gasolina 95 y el gasóleo A en el municipio de Sevilla, en relación a la media nacional, son los más altos de todos los entornos peninsulares abordados hasta la fecha. En línea con lo anterior, los diferenciales de los indicadores PAI-Ci ocupan la segunda³¹ y primera posición más elevada, para la gasolina 95 y el gasóleo A respectivamente, en el conjunto de entornos peninsulares analizados.

- En base a las conclusiones extraídas, el Consejo de la CNE ha decidido catalogar el municipio de Sevilla cómo “área de supervisión especial”. Este hecho implica lo siguiente:
 - Realizar durante un año, a partir de la fecha de aprobación de este informe, un seguimiento profundo y detallado del parámetro en el que el municipio de Sevilla presenta mayores aspectos diferenciales en relación a los restantes entornos micro analizados hasta la fecha. Se trata de los diferenciales de precios e indicadores PAI-Ci del municipio con la media nacional.
 - El análisis realizado será objeto de difusión pública a través de los alojamientos web habilitados al efecto en la página de la CNE. La periodicidad de actualización del mismo será semanal. En cada actualización se compararán los nuevos resultados con los obtenidos en el presente informe de supervisión “micro”, que ha dado lugar a la designación de la zona como “área de supervisión especial”, y se realizarán los comentarios que se consideren oportunos en cada momento.
 - El municipio de Sevilla podrá ser susceptible de ser incluido en el Plan Anual de Inspecciones de la CNE al objeto de verificar, entre otros, la corrección de los precios diarios empleados para el análisis de supervisión especial. En caso de que, a raíz de las inspecciones efectuadas, se detectaran incumplimientos de la obligación de remisión de información sobre actividades de suministro de productos petrolíferos

³¹ Tan sólo el diferencial vs. media nacional del indicador PAI-Ci de la gasolina 95 registrado en el primer informe de supervisión “micro” de la localidad de Almería (+0,85 c€/lt) supera al hallado en el municipio de Sevilla (+0,81 c€/lt).



establecida en la Orden ITC/2308/2007, en cuanto al correcto contenido de los datos requeridos, se iniciarán, según proceda, los correspondientes procesos de diligencias previas o de incoación de expedientes sancionadores, de igual forma que ya se viene haciendo sobre los incumplimientos de la citada obligación en cuanto al envío de los datos y sus plazos de remisión.



ANEXO I

TABLA DE INSTALACIONES

INST(1)	Nº REGISTRO MITyC	MARGEN	OPERADOR	ORIGEN (2)	VÍNCULO (3)	RÓTULO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	% Disponibilidad precios	
										GNA95	GOA
I-1	[...]	[...]	BP OIL ESPAÑA	OPE (Minorista adherido desde el 2/11/07)	[...]	SAN PABLO (MB)	Sevilla	SEVILLA	CR N-IV, KM 535,7	100%	100%
I-2	[...]	[...]	BP OIL ESPAÑA	IND	[...]	EFESO	Sevilla	CALONGE	CL EFESO CON CL. TARSO S/N	100%	100%
I-3	[...]	[...]	BP OIL ESPAÑA	IND	[...]	BP OIL	Sevilla	SEVILLA	AV KANSAS CITY, S/N	100%	100%
I-4	[...]	[...]	DISA PENÍNSULA	IND	[...]	SHELL	Sevilla	SEVILLA	AVDA. MONTESIERRA, 7	65%	65%
I-5	[...]	[...]	DISA PENÍNSULA	IND	[...]	SHELL	Sevilla	SEVILLA	AVDA. DE LA PAZ, ESQ SU EMINENCIA	65%	65%
I-6	[...]	[...]	DISA PENÍNSULA	IND	[...]	SHELL AEROSEVILLA	Sevilla	SEVILLA	N-IV km 531.75	97%	97%
I-7	[...]	[...]	DISA PENÍNSULA	OPE	[...]	SHELL	Sevilla	SEVILLA	AVENIDA ALCALDE LUIS URUÑUELA, S/N	100%	100%
I-8	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Sevilla	SEVILLA	POLIGONO INDUSTRIAL LA NEGRILLA, PERITO, 6 - PARC	100%	100%
I-9	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Sevilla	SEVILLA	N-IV km 538,3	100%	100%
I-10	[...]	[...]	CEPSA	OPE (Minorista adherido desde el 5/11/07)	[...]	CEPSA	Sevilla	SEVILLA	POLIGONO STORE - SE-30	100%	100%
I-11	[...]	[...]	CEPSA	OPE (Minorista adherido desde el 5/11/07)	[...]	CEPSA	Sevilla	SEVILLA	CALLE GRAMIL, SN	100%	100%
I-12	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Sevilla	SEVILLA	A-92 km 2	100%	100%
I-13	[...]	[...]	CEPSA	OPE (Minorista adherido desde el 2/11/07)	[...]	CEPSA	Sevilla	SEVILLA	CALLE GRAMIL, SN	100%	100%
I-14	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Sevilla	SEVILLA	A-4 km 535,8	100%	100%
I-15	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Sevilla	SEVILLA	A-4 km 535,8	100%	100%
I-16	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	CEPSA	Sevilla	SEVILLA	PUERTO DE SEVILLA, MARGEN DERECHA DEL CANAL DE ALF	100%	100%
I-17	[...]	[...]	CEPSA	OPE (Minorista adherido desde el 7/11/07)	[...]	SANTA MARTA	Sevilla	SEVILLA	CARRETERA A-431 KM. 134,100	100%	100%
I-18	[...]	[...]	CEPSA	OPE (Minorista adherido desde el 1/11/07 al 25/06/09 y a partir del 05/04/10)	[...]	CEPSA	Sevilla	SEVILLA	CALLE MARQUES DE PARADAS, 53	100%	100%
I-19	[...]	[...]	CEPSA	OPE (Minorista adherido desde el 9/04/10)	[...]	CEPSA	Sevilla	SEVILLA	PASEO CRISTOBAL COLON, S/N	100%	100%
I-20	[...]	[...]	CEPSA	OPE	[...]	POSTE GLORIETA DEL CID	Sevilla	SEVILLA	GLORIETA SAN DIEGO, S/N	100%	100%
I-21	[...]	[...]	REPSOL	OPE	[...]	REPSOL	Sevilla	SEVILLA	CARRETERA SE-30 (CRTRA. VALDEZORRAS) KM. 0,1	100%	100%
I-22	[...]	[...]	REPSOL	OPE	[...]	REPSOL	Sevilla	SEVILLA	CL AVENIDA MONTESIERRA, S.Nº	100%	100%
I-23	[...]	[...]	REPSOL	OPE	[...]	REPSOL	Sevilla	SEVILLA	CARRETERA SE-111 KM. 1,7	100%	100%
I-24	[...]	[...]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 01/11/07 al 3/11/09 y desde el 31/03/10 al 30/06/10)	[...]	REPSOL	Sevilla	SEVILLA	AVENIDA DE LA RAZA, S.N.	100%	100%
I-25	[...]	[...]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 30/10/07)	[...]	REPSOL	Sevilla	SEVILLA	CALLE TORNEO, 70	100%	100%

INST(1)	Nº REGISTRO MITyC	MARGEN	OPERADOR	ORIGEN (2)	VÍNCULO (3)	RÓTULO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	% Disponibilidad precios	
										GNA95	GOA
I-26	[...]	[...]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 2/11/07)	[...]	REPSOL	Sevilla	SEVILLA	CR N-4, 536,7	100%	100%
I-27	[...]	[...]	REPSOL	OPE	[...]	REPSOL	Sevilla	SEVILLA	CL AVDA. ALCALDE JUAN FERNANDEZ, S. (A-92 km 4)	100%	100%
I-28	[...]	[...]	REPSOL	OPE	[...]	REPSOL	Sevilla	SEVILLA	CR N-4, 544	100%	100%
I-29	[...]	[...]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 5/11/07)	[...]	CAMPASA	Sevilla	SEVILLA	AUTOVIA A-92 KM. 2	100%	100%
I-30	[...]	[...]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 17/01/11)	[...]	SEVILLA AEROPUERTO	Sevilla	SEVILLA	N IV MADRID-CÁDIZ km 531,5	69%	69%
I-31	[...]	[...]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 29/10/07)	[...]	REPSOL	Sevilla	SEVILLA	CL RONDA DE CAPUCHINOS, 1	100%	100%
I-32	[...]	[...]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 14/11/07)	[...]	REPSOL	Sevilla	SEVILLA	N-4 km 548	100%	100%
I-33	[...]	[...]	REPSOL	OPE	[...]	REPSOL	Sevilla	SEVILLA	CR N-4, 537,6	100%	100%
I-34	[...]	[...]	REPSOL	OPE	[...]	REPSOL	Sevilla	SEVILLA	CR N-4, 537,6	100%	100%
I-35	[...]	[...]	GALP ENERGÍA ESPAÑA	OPE	[...]	GALP	Sevilla	SEVILLA	C/ Antonio Peña y López, 5-7-9	100%	100%
I-36	[...]	[...]	GALP ENERGÍA ESPAÑA	OPE	[...]	GALP	Sevilla	SEVILLA	C/ Luis Montoto, 74	100%	100%
I-37	[...]	[...]	GALP ENERGÍA ESPAÑA	OPE	[...]	GALP	Sevilla	SEVILLA	POLIGONO POLIGONO INDUSTRIAL CALONGE, SN	100%	100%
I-38	[...]	[...]	GALP ENERGÍA ESPAÑA	OPE	[...]	GALP	Sevilla	SEVILLA	Avda. Molini, 3	100%	100%
I-39	[...]	[...]	GALP ENERGÍA ESPAÑA	OPE	[...]	GALP	Sevilla	SEVILLA	Avda. Andalucía, 44	100%	100%
I-40	[...]	[...]	ALCAMPO	IND	[...]	ALCAMPO S.A.	Sevilla	SEVILLA	CALLE RONDA DEL TAMARGUILLO, S/N	94%	94%
I-41	[...]	[...]	CARREFOUR	REP	[...]	CARREFOUR	Sevilla	SEVILLA	CTRA. DE UTRERA km 1,0	100%	100%
I-42	[...]	[...]	CARREFOUR	REP	[...]	CARREFOUR	Sevilla	SEVILLA	AUTOVIA DE SAN PABLO km 535,6	100%	100%
I-43	[...]	[...]	INDEPENDIENTE 1	IND	[...]	E.S. PARQUE DE LOS PRINCIPIES	Sevilla	SEVILLA	AVENIDA RAMON DE CARRANZA, S/N	97%	97%
I-44	[...]	[...]	INDEPENDIENTE 2	IND	[...]	SIN RÓTULO	Sevilla	SEVILLA	CARRETERA CADIZ KM. 544	95%	91%
I-45	[...]	[...]	INDEPENDIENTE 3	IND	[...]	ESTACIÓN DE SERVICIO SAN JERONIMO	Sevilla	SEVILLA	C/ MEDINA Y GALNARES, 117 (C-433 (SEVILLA-CAZALLA DE LA S km 3)	97%	97%
I-46	[...]	[...]	INDEPENDIENTE 4	IND	[...]	E.S. SU EMINENCIA	Sevilla	SEVILLA	CTRA. DE SU EMINENCIA S/N	97%	97%
I-47	[...]	[...]	INDEPENDIENTE 5	IND	[...]	PREMIUM	Sevilla	SEVILLA	CTRA. NAC IV KM. 535.59 (VIA DE SERVICIO)	97%	97%
I-48	[...]	[...]	INDEPENDIENTE 6	IND	[...]	E.S. SAN LAZARO	Sevilla	SEVILLA	AVDA. DOCTOR FEDRIANI, 40 (BARRIADA BACHILLERA)	97%	97%
I-49	[...]	[...]	SARAS	IND	[...]	SARAS	Sevilla	SEVILLA	CR. A8002 km 4,5	93%	93%
I-50	[...]	[...]	SARAS	OPE	[...]	SARAS	Sevilla	CALONGE	SE-30 RONDA URBANA NORTE POL. IND. CALONGE	100%	100%

- (1) La instalación I-30 (...) pasa a pertenecer a la red de REPSOL el 18-nov-10, tal y como ha confirmado la compañía. Con anterioridad esta instalación estaba integrada en la red de distribución de GALP. A los efectos de este informe, se ha computado como vinculada a REPSOL, bajo vínculo [...], por ser la situación predominante durante el periodo analizado (4 meses y medio vs. 1 mes y medio).
La instalación I-37 (...) pasa a ser [...] el 2-feb-11. A los efectos de este informe, se ha computado como [...] por ser el tipo de vínculo predominante durante el periodo analizado (4 meses vs. 2 meses).
- (2) A efectos del presente informe se han tomado en consideración los precios de venta al público reportados por el minorista (IND) o su representante (REP), por entender que son los precios relevantes para el análisis realizado. Se han empleado sin embargo los PVP reportados por el operador (OPE): a) cuando no se disponía de la información del minorista o ésta era menos completa; b) cuando el minorista ha declarado haberse adherido a los precios del operador; y c) en el caso de las instalaciones con vínculo COCO/DOCO.
- (3) [...]